

PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015



CONVERGENCIA POR CASTILLA Y LEÓN

BLOQUE DEMOCRÁTICO

1. ADMINISTRACIONES DEMOCRÁTICAS	8
2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	10
3. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	12
a. Lucha contra la corrupción	12
b. Transparencia	13

BLOQUE DE ECONOMÍA Y EMPLEO

1.ECONOMÍA.....	15
a. Auditoría ciudadana de la deuda	16
b. Equilibrar los ingresos con los gastos.....	16
c. Desarrollo de una economía sostenible	19
d. Sector agrario.....	21
e. Sector de la construcción	26
f. Sector industrial.....	27
g. Turismo.....	28
h. Políticas activas de empleo.....	30
2.EMPLEO	31
a. Creación de empleo	31
b. Calidad en el empleo	33
c. Autónomos, PYMES y economía social.....	34
d. I+D+i	35
e. Internacionalización.....	36

BLOQUE DE SERVICIOS PÚBLICOS

a. Administración autonómica	38
b. Educación	40
c. Sanidad.....	45
d. Servicios Sociales y Dependencia.....	49
e. Acceso a la vivienda.....	52
f. Energía.....	53
g. Patrimonio y cultura	56
h. Promoción del deporte	59

BLOQUE DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

a. Ordenación del territorio.....	62
b. Medio Ambiente.....	63
c. Infraestructuras y transporte	66
d. Reto demográfico	68

BLOQUE DE IGUALDAD

a. Inclusión social.....	70
b. Mujer	71
c. Juventud	73
d. LGTBI+	74
e. Políticas para la emigración.....	77
f. Migraciones, xenofobia y racismo	78
g. Paz, Solidaridad y Cooperación al desarrollo.....	78



Desempleo, desahucios, pérdida de derechos, pobreza, emigración...pérdida de derechos y pérdida de valores democráticos... Estas son, entre otras, las graves consecuencias de una crisis económica, social y política que están pagando quienes no la provocaron.

En los últimos años, la mayoría de españolas/s hemos sufrido el resultado de una situación económica generada por la avaricia de una minoría, por la corrupción, por la falta de control de quien tenía que haberlo ejercido y por la permanente apuesta de poner el poder político emanado de la decisión de la gente al servicio del poder económico, al servicio de los intereses del capital. Esta situación se ve agravada en Castilla y León porque, antes del inicio de la crisis, se situaba en el vagón de cola del dinamismo económico, de la generación de empleo productivo y del acceso a los servicios públicos. Una comunidad en la que la marcha de jóvenes ya se producía y ahora se incrementa

Izquierda Unida de Castilla y León lleva trabajando desde el inicio de la crisis, desde la oposición y desde la alternativa, desde las Instituciones y desde la calle, para reducir el impacto de la misma en los ciudadanas/s de Castilla y León

especialmente en la clase trabajadora, poniendo el foco de sus propuestas en las personas, y poniendo encima de la mesa aportaciones para, por un lado, mitigar

las consecuencias de la crisis, y por otro, sentar las bases para que no se vuelvan a dar situaciones similares, apostando por construir Castilla y León desde abajo, con las aportaciones de la gente. No obstante, ese trabajo no es nuevo. IUCyL ha trabajado históricamente, mucho antes del inicio de esta crisis, por el bienestar de las/s habitantes de Castilla y León, priorizando necesidades reales, diarias y cotidianas de la mayoría por encima de los intereses de unas/s pocas/s.

Desde Equo Castilla y León consideramos que la Ecología Política es una herramienta fundamental para atajar los efectos de las crisis socioeconómica, democrática, y también ambiental a las que se enfrenta nuestra región. Queremos que las instituciones públicas vuelvan a estar al servicio de la ciudadanía, y no al servicio del poder económico, que compra con facilidad voluntades políticas en su favor. Apostamos por el empleo verde como motor de una economía realmente sostenible. Exigimos el mantenimiento y la mejora de unos servicios públicos de calidad. Y reclamamos una posición política decidida en favor del futuro de nuestro medio rural. Para lograr estos objetivos, creemos firmemente en el impulso de los actuales movimientos de confluencia municipalista y, a nivel autonómico, hemos buscado infatigablemente espacios de afinidad lo más amplios posibles, para responder a la demanda de votantes responsables, indignados con el bipartidismo.

En ese contexto se elabora este programa de gobierno como contrato con cada votante en las elecciones autonómicas de 2015. Es un programa que, surge desde la participación y colaboración de quienes tiene algo que decir, las/s destinatarias/s del mismo, LA CIUDADANÍA, de forma individual o desde el tejido social organizado. Y que se inicia en el año 2012 mediante la campaña #AHerreraLeDiría como fórmula de comprometer e implementar la participación de la calle, de la gente de todo el territorio autonómico, en la respuesta institucional para afianzar los derechos sociales, económicos y políticos. Después, se ha enriquecido con las aportaciones y puestas en común en los #Encuentros por un nuevo país. Todo ello, con el fin de conformar un programa electoral en el que tengan cabida distintas propuestas con un objetivo general: mejorar la situación de las personas de Castilla y León. Para ello, los ejes prioritarios del programa se han establecido en cinco bloques:

- **Bloque democrático**, en el que se plasma nuestra idea de democracia, que va mucho más allá de lo vigente. Se plasma un modelo de Comunidad que se sitúe en posición de avance hacia el Estado Federal, cimentándose sobre sólidos valores democráticos, laicos y populares, que lucha contra la corrupción política, que aspira al progreso económico, a la justicia social desde la justicia fiscal, a la democracia participativa en la gestión pública.
- **Bloque de economía y empleo**. Estos dos aspectos, íntimamente relacionados, son elementos que explican casi por sí solos la perversión de crisis en la que nos encontramos. Hasta ahora, la economía no ha estado al servicio de la ciudadanía, por lo que no podía esperarse una creación de empleo de calidad. Es necesario revertir esa situación, poner al/a ciudadana/o en el foco de la economía, hacer que ésta funcione para la gente, y conseguir con ello la creación de empleo de calidad. Castilla y León necesita avanzar hacia un nuevo modelo productivo superador de las graves consecuencias del paro, del envejecimiento demográfico y del desprecio a la capacidad técnica e intelectual.
- **Bloque de Servicios Públicos**. Como consecuencia de una gestión fundamentada en el economicismo, alejada de la rentabilidad social y de la respuesta positiva a los derechos y a las necesidades de la gente, una parte importante de nuestros servicios públicos se encuentran en un estado casi comatoso. Los derechos a la dependencia, a la salud y a la educación, pero también a la justicia, a la vivienda, a la cultura,...son víctimas de una gestión de lo público al servicio de la estabilidad presupuestaria, del austericidio y de los beneficios privados generados por las privatizaciones, eufemísticamente llamadas externalizaciones. Pondremos el foco en estos servicios, garantizándolos e incrementándolos: unos servicios públicos de calidad y para todos.
- **Bloque de Medio Ambiente, Desarrollo local y Ordenación del Territorio**. Nuestros pueblos se mueren, el medio ambiente sufre las consecuencias de la despoblación por un lado, y de la falta de consideración como un elemento clave para nuestro desarrollo por parte de los gobernantes por otro. Además, en Castilla y León se ha desaprovechado en los últimos cuatro años la posibilidad de ordenar el territorio de la comunidad autónoma de una forma coherente, racional y en línea con las necesidades reales de las/s ciudadanas/s. Queremos poner al ciudadano y al medio ambiente en el foco de la economía, hacer que esta funcione para la gente y conseguir con ello la creación de empleo de calidad y sostenible. Todos estos aspectos requieren de nuestro compromiso.

- **Bloque de igualdad.** Las personas que formamos parte de Izquierda Unida
- EQUO entendemos y defendemos la igualdad desde un punto de vista completo. No sólo la igualdad entre mujeres y hombres, sino la igualdad a todos los niveles. Una igualdad que no uniformice, sino que garantice los derechos de todos los ciudadanos en un mismo plano. Eso es lo que nos preocupa y ocupa.

Todo el programa está pensado como una guía abierta de gobierno, ya que en Izquierda Unida - EQUO de Castilla y León estamos convencidos de que es tiempo de izquierdas para cambiar esta comunidad poniendo a las personas en el centro de la economía y los derechos, gobernando desde la izquierda y poniendo el foco en la persona y sus derechos.

BLOQUE DEMOCRÁTICO

La exigencia de una profundización democrática y participación, que ha tomado más fuerza en la actualidad, no puede seguir desoyéndose, las/s representantes políticas/s deben ser ejemplarizantes en su comportamiento, especialmente en lo que tiene que ver con el dinero público y la rendición de cuentas a las/s ciudadanas/s.

En Izquierda Unida - EQUO entendemos la democracia como un derecho que va más allá de votar cada cuatro años. Queremos que la democracia en Castilla y León sea una realidad en la que las/s ciudadanas/s participen activamente, conozcan con detalle qué hacen sus representantes políticas/s (mediante la rendición de cuentas) y signifique un verdadero gobierno de la ciudadanía. Apostamos para ello por la democracia participativa que traiga consigo un cambio sustancial para conseguir un giro económico, social-cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

1. ADMINISTRACIONES DEMOCRÁTICAS

La mejor garantía para unos servicios públicos eficaces es que éstos se encuentren cerca de los ciudadanos, para lo que los municipios deben recuperar el protagonismo que se merecen. Por ello, queremos derogar la ley anti-ayuntamiento del PP, ya que lo que se necesita para que funcionen es más financiación, más transparencia y más democracia, todo lo contrario que lo que ley de régimen local ha traído consigo. Por eso proponemos:

- Organizar el funcionamiento de la Comunidad Autónoma de acuerdo con un modelo de Estado Federal solidario que sea útil para superar los desequilibrios territoriales y que garantice la calidad universal de los derechos sociales.
- Devolver competencias a los ayuntamientos, derogando la Ley “anti-ayuntamientos” de la legislatura que ahora termina y establecer una Ley de Administración Local que garantice la suficiencia económica de los municipios, bajo el principio de subsidiariedad, es decir, el principio según el cual los

asuntos han de ser resueltos, en la medida de lo posible, en las instancias más cercanas a la ciudadanía.

- Defender la autonomía financiera de las administraciones locales, a través de una Ley de Financiación Local que garantice la política de los tres tercios (municipal, autonómico y nacional), asegurando así la suficiencia financiera de los municipios y sus competencias.
- Eliminación de las Diputaciones Provinciales y reasignación de sus recursos a entidades supramunicipales, más democráticas y representativas de las realidades locales, apoyando a los municipios y potenciando las asociaciones y uniones de municipios.
- Democratizar el funcionamiento de las Cortes y de los Ayuntamientos para asegurar la transparencia en la toma de decisiones, la participación de las minorías y el control ciudadano.
- Defensa de las Juntas vecinales y su patrimonio comunal, como la administración más cercana a la ciudadanía donde perviven fórmulas de democracia directa, como son los concejos abiertos.
- Colaboración total con el Procurador/a del Común, con la aplicación de sus recomendaciones en aquellas instituciones donde se tenga representación.
- Puesta en marcha de mecanismos de control para el seguimiento de los contratos públicos y establecimiento de cláusulas generales de sanción, control y evaluación de incumplimientos en la realización de contratos, una vez concluidos, para evitar situaciones de deterioro prematuro o mal funcionamiento una vez pagado el contrato.
- Cumplimiento de las sentencias dictadas en contra de la Junta de Castilla y León, en especial las relativas a los proyectos de interés regional y actividades altamente impactantes. Control y publicación de los gastos judiciales fruto de los recursos contra sentencias dictadas en contra de esta administración.
- Facilitar el acceso y la interacción de la administración pública con medios telemáticos, como medio de consulta y participación pública en directo y diferido de los plenos y otras reuniones oficiales de la administración pública.

2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Sin participación ciudadana, no hay democracia. No se puede tolerar que los representantes actúen de espaldas a la ciudadanía que dicen representar. Hay que preguntar a la sociedad de Castilla y León cómo quiere construir su Comunidad Autónoma en el día a día. Hay que dar voz a la gente. Hay que empoderar a las personas. Para ello, desde Izquierda Unida - EQUO de Castilla y León queremos introducir propuestas que garanticen que la democracia esté al servicio de la ciudadanía porque no queremos gobernar por delegación, sino con participación, para lo que consideramos a la participación ciudadana como el eje vertebral y transversal de nuestra propuesta de democracia participativa.

La administración autonómica debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil y para que la gente participe, avanzando hacia una democracia participativa que ponga a los ciudadanos y ciudadanas (y por supuesto clase trabajadora y campesinado) en el centro de la política y la economía y que posibilite su participación en las decisiones de los Gobiernos, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos, superando conflictos locales que nos lastran e impiden la consecución de una identidad colectiva que trabaje por el bien común, para lo que proponemos:

- Reforma de la Ley de Iniciativa Legislativa Popular.
- Aprobación de la Ley de Consulta Popular que establezca y regule la obligación de consultar a la ciudadanía sobre la puesta en marcha de los proyectos que por cuantía o sensibilidad lo requieran. Se propone que cuando el proyecto requiera más del 10% del presupuesto de la consejería de que se trate, o que cuando más del 5% de los ciudadanos afectados por el mismo lo requieran, se abra un proceso de referendo para conocer las demandas ciudadanas.
- Puesta en marcha de una oficina de canalización de quejas y sugerencias de los servicios de la Comunidad Autónoma. Esta oficina se encargaría de modernizar los buzones de sugerencias y quejas existentes en los edificios y servicios de la Junta (hospitales, colegios....) para garantizar que todas las quejas son atendidas y se solucionan aquellas que sea pertinente solucionar.
- Puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana como las audiencias públicas, las asambleas de barrios, los consejos autónomos municipales o los observatorios populares.

- Puesta en marcha de un reglamento de participación ciudadana que garantice el acceso y utilización de la participación por parte de las personas que formamos esta Comunidad Autónoma, con especial atención a la elaboración participativa de los presupuestos.
- Revitalización del espacio de participación ciudadana de la Junta de Castilla y León. A pesar de que existe el espacio de participación ciudadana en la página de la Junta de Castilla y León es evidente su insuficiencia. Una razón puede ser la complejidad en los documentos presentados a la ciudadanía, que los transforma en ininteligibles para la mayoría. Proponemos revitalizar este espacio, presentando los documentos en distintos niveles de complejidad para poder recibir aportaciones de un mayor número de ciudadanos y trabajadores, según su grado de experiencia con el tema tratado.
- Elaboración colectiva de presupuestos, con la puesta en marcha de un espacio en la página web de la junta en la que recibir aportaciones. Las aportaciones se filtrarán con un equipo de personas y organizaciones representantes de la sociedad civil y serán presentados como propuestas a considerar en la elaboración del presupuesto anual de la comunidad.
- Reforma de la ley electoral no sólo en lo que afecta a la sub-representación de fuerzas políticas mejorando la proporción del binomio demografía/territorio, sino en lo que tiene que ver con la posibilidad de revocación de cargos electos, la eliminación del voto rogado (el voto desde el extranjero), la modernización de los sistemas de votación, la lucha contra el transfuguismo, la limitación de mandatos, dos en la Presidencia, tres en Las Cortes. Obligatoriedad de los debates electorales.
- Delegación en uno o varios procuradoras/s de la representación del castellano/a y leonés/a “exiliado”. Con esta propuesta no sólo queremos dar voz a las personas de Castilla y León que viven fuera de la comunidad pero que quieren contribuir con sus ideas y sugerencias al desarrollo de la misma, sino que queremos incentivar y promocionar la vuelta de esas personas que por distintos motivos han tenido que abandonar su comunidad de origen, pero que pueden aportar mucho para que existan las condiciones para regresar.
- Revocabilidad de los cargos públicos, o moción de censura ciudadana de los presidentes de la Comunidad Autónoma, alcaldes, diputados y senadores, adaptándolo al procedimiento de elección de cada uno de ellos. El proceso de revocación podría ponerse en marcha transcurrida la mitad del periodo para el cual fue elegido el cargo público, por un número no menor del veinte por ciento

del electorado en la circunscripción de la que se trate. Una vez conseguidas las firmas suficientes, la propuesta de revocación se sometería a votación popular.

3. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La falta de transparencia y la corrupción son dos consecuencias del gobierno de espaldas a la ciudadanía que hemos sufrido durante los últimos años. A pesar de ello, e/al ciudadana/o castellano/a y leonés/a es muy poco consciente de los niveles de corrupción de sus administraciones, debido, precisamente a esa falta de transparencia y a la escasa divulgación mediática que todo lo relacionado con la corrupción en las administraciones castellanas y leonesas tiene. Esto se ve agravado por la existencia de medios de comunicación subvencionados directa o indirectamente por las administraciones, pero sin posibilidad de un control público de los mismos.

Sin embargo, la corrupción es una de las principales causas de la situación actual, por lo que desde Izquierda Unida - EQUO queremos plantarle cara incrementando la transparencia sobre la actividad pública. Para ello proponemos:

a. Lucha contra la corrupción

- Aprobación de una ley integral y severa anti-corrupción, incorporando el delito de enriquecimiento ilícito (patrimonio injustificado) o presunciones sobre la titularidad de bienes.
- Estudio para poner en marcha una ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas, que obligue a quien se ha lucrado ilícitamente por su actividad pública a devolver hasta el último euro, además de a cumplir la pena que le corresponda.
- Eliminación de la inmunidad asociada al cargo en lo relativo a delitos de corrupción. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
- Medidas contra el transfuguismo, como uno de los peores descréditos de la vida política y una deformación de la voluntad popular.

- Limitación en el número de asesores y de cargos de confianza política, transparencia en sus nombramientos e información detallada de sus retribuciones.
- Eliminación del uso de fundaciones para la realización de funciones que pueden ser realizadas por la función pública.

b. Transparencia

- Revitalización del portal de transparencia para que cumpla su cometido.
- Simplificación en el acceso a la información de los contratos celebrados por la administración regional, incluyendo un apartado para los contratos menores.
- Puesta en marcha de un reglamento que controle y en su caso sancione el absentismo de los cargos electos en sus respectivas responsabilidades, pudiendo llegar a implicar su expulsión.
- Información detallada de los cargos eventuales dependientes de la Comunidad Autónoma, incluyendo salario, funciones, currículum, cometido...
- Puesta en marcha de un nuevo régimen de abono de complementos de los cargos electos, para que el pago de los gastos se realice en base a los desplazamientos, dietas o gastos realmente producidos.
- Prohibición de que los cargos públicos puedan cobrar más de lo que cobra el funcionario de mayor rango de la administración a la que representan.
- Publicación obligatoria anual del patrimonio de todos los cargos públicos.
- Regulación estricta de incompatibilidades durante el ejercicio de cargos públicos para evitar la simultaneidad con la participación en entidades privadas.
- Incompatibilidad para en la contratación de empresas que cuenten en sus órganos de gestión a gestores o responsables que hayan trabajado en la Administración los tres años anteriores.
- Impedir que en los tres años siguientes al cese de sus funciones se pueda ejercer por parte de representantes públicos actividad alguna en empresas privadas o presentar servicios remunerados en las mismas cuando éstas

desarrollen actividades en los sectores en que trabajaron en relación a su cargo, cuando las empresas hayan sido objeto de privatización o se beneficiaran de contratos públicos de servicios externalizados, ayudas financieras o ventajas fiscales de naturaleza contractual.

- Establecer un registro por el cual se informe obligatoriamente de las actividades profesionales de los miembros del Gobierno, altos cargos y gestores públicos que cesen en el desempeño de sus funciones, durante los cinco años posteriores al cese.
- Regulación de criterios de transparencia y de los límites tolerados en los regalos e invitaciones a cargos públicos y cargos de libre designación. Los obsequios serán rechazados o entregados a la institución, para lo cual se informará mediante la creación de un Registro Público de Obsequios e Invitaciones.
- Publicación de las agendas de los procuradores, así como las reuniones y los participantes en ejercicio de la responsabilidad pública.
- Creación de registro de lobbies empresariales y de las reuniones solicitadas.

BLOQUE DE ECONOMÍA Y EMPLEO

La crisis económica que estamos sufriendo no es casual. Tiene unos culpables y también tiene unos motivos. Uno de ellos es que la economía se olvidó de que debe prestar un servicio al ciudadano. Los agentes económicos, amparados por las políticas neoliberales del PP y el PSOE, han pensado más en el beneficio inmediato y en la especulación, que en la ciudadanía. Así se explica la burbuja inmobiliaria, las infraestructuras inútiles, la precarización, el incremento de los precios energéticos...

Esto ha conllevado la pérdida de puestos de trabajo, la desaparición de empresas, la reducción de la riqueza en nuestra comunidad, la emigración forzosa de jóvenes en busca de un mejor futuro y un largo etcétera de problemas inasumibles.

El objetivo de la coalición de IU-Equo, Convergencia por Castilla y León es revertir esta situación, y poner al/a ciudadana/o en el centro de la economía, de forma que ésta se desarrolle de acuerdo a los intereses de las personas, para tratar así de mitigar la situación insostenible en la que nos encontramos (desempleo, pobreza, emigración...).

Esta propuesta la hacemos porque consideramos intolerable la situación en la que nos encontramos, y en la que especialmente se encuentran las/s paradas/s, quienes no reciben prestación alguna, los jóvenes que tienen que emigrar, las/s desahuciadas/s, las pequeñas y medianas empresas que tienen que cerrar..., y porque además creemos que todas estas consecuencias no son inevitables. Hay mucho que hacer, y estamos dispuestas/s a hacerlo.

Para ello, es necesario apostar por un cambio de modelo productivo aprovechando al máximo los recursos propios de la Comunidad, y poniendo al ciudadano en el centro de las decisiones económicas. Para todo ello, proponemos:

1. ECONOMÍA

a. Auditoría ciudadana de la deuda

Queremos saber a quiénes y a qué empresas se ha beneficiado con dinero público, para poder ejercer un mejor control sobre el gasto, para lo que queremos realizar una Auditoría ciudadana de la deuda en la Comunidad Autónoma y en los municipios.

Esta auditoría servirá para saber por qué se debe dinero, quien ha sido el responsable de gastarlo, si se ha gastado de acuerdo a la legalidad, qué condiciones existen para su devolución, para poder negociarlas en caso de que sean inasumibles y si esta deuda es legítima porque se debe a proveedores que han realizado un servicio o por el contrario se debe a conceptos no legales como el pago de sobrecostes no demostrados en obras públicas.

Dichas deudas ilegítimas serán denunciadas públicamente y se consultará a la ciudadanía de Castilla y León, hasta dónde se llegará en caso de recibir la negativa por parte de los acreedores e instituciones a renegociar las condiciones de devolución de la misma.

Tras esta auditoría de la deuda ciudadana nos negamos a pagar aquella deuda que consideramos ilegítima porque va a ir a parar a sectores que se han aprovechado previamente del dinero público de forma ilegítima.

Es preciso desvelar las deudas contraídas por las administraciones por prestación de servicios que no son de su competencia pero que si tienen una financiación de otras Administraciones insuficiente y tardía, como primer paso para reclamar estas aportaciones que ahogan la economía local.

b. Equilibrar los ingresos con los gastos

Los recortes en el gasto público han sido la única herramienta puesta en marcha para tratar de equilibrar la deuda pública que nos ahoga y compromete la viabilidad de la administración durante años. A las políticas de PP y PSOE se les olvida que para equilibrar la balanza de ingresos y gastos, no sólo se puede actuar sobre los gastos, sino también sobre los ingresos.

En ese sentido, desde IUCyL siempre hemos defendido que “pague más quien más tiene”, aunque dado el alto grado de evasión fiscal, en España deberíamos hablar de “que pague quien más tiene”, ya que grandes empresas y fortunas siempre encuentran subterfugios para evitar el pago de impuestos que no tienen otra finalidad que la de redistribuir la riqueza. Los paganos de esa evasión no son otros que la clase trabajadora, las personas asalariadas y las PYMES porque son ellos quienes asumen el pago de impuestos en un mayor porcentaje, y las personas más desfavorecidas porque se ven desprovistas de un sistema de protección social.

Para equilibrar los ingresos con los gastos, y conseguir la necesaria progresividad, equidad y suficiencia, las propuestas concretas son:

EN LA PARTE DE GASTOS

- Auditar la deuda para revisar las condiciones de la misma, con especial atención a la deuda ilegítima.
- Optimizar el gasto de la administración en cuanto a coste de cargos públicos, reducción de cargos de confianza, eliminación de costes superfluos... pero sin acometer ni un recorte más que repercuta en la calidad del servicio prestado.
- Centralización de gastos para optimizar los mismos.
- Análisis anual de gastos de la administración (reparaciones, energía, material fungible...) para estudiar posibles reducciones mediante la elaboración inmediata de un Plan de ahorro en gasto corriente..
- Plan de reversión de concesiones y privatizaciones en base a la rentabilidad social y económica.
- Limitación de gastos de asesoría y consultoría, informes y estudios externos, artículos y publicaciones, debiendo justificarse su necesidad por la ausencia de posibilidad de realizarlo desde el sector público.
- Creación de comisiones de control y seguimiento de gastos en los distintos departamentos, que deberán analizar y controlar la contratación pública, las subcontrataciones, los gastos de promoción...

- Priorizar, en la contratación pública, a las empresas que tengan mejores ratios de creación de empleo en la comunidad y contribución a la financiación pública por volumen de negocio, buscando siempre las contrataciones de empresas que contribuyan al bien común.

EN LA PARTE DE INGRESOS

- Queremos que todas las rentas tributen de la misma manera, sean del capital o del trabajo, y que paguen más las rentas del capital especulativo y los que tienen y ganan más, para lo que es necesario una reforma fiscal suficiente para las necesidades públicas, equitativas y progresivas.
- Eliminación de las actuales deducciones y bonificaciones fiscales.
- Restablecimiento total del Impuesto de Patrimonio.
- Reposición del impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Creación nuevos tramos en la parte autonómica del IRPF, incrementando los tipos aplicados para rentas de más de 50.000 euros, con aumento progresivo de los tipos , especialmente para rentas de más de 100.000 euros.
- Establecer impuestos autonómicos sobre las grandes superficies comerciales.
- Impuestos autonómicos a los movimientos financieros
- Iniciar un sistema de fiscalidad verde y revisión del sistema actual de ingresos, en especial las últimas modificaciones introducidas por la Junta de Castilla y León, en lo que tiene que ver con la imposición medioambiental y de eliminación de residuos, así como el sistema de reducciones y exenciones.
- Lucha contra el nefasto fraude fiscal, que de facto supone la reducción de recursos para su redistribución:
 - Con objetivos de lucha contra el fraude fiscal, en colaboración con el Gobierno Central, para reducir progresivamente el mismo (20% anual en un plazo de 5 años).
 - Refuerzo de la inspección contra el fraude fiscal y la economía sumergida, mediante la contratación de más agentes de investigación fiscal y la facilitación de su tarea.

c. Desarrollo de una economía sostenible

En Castilla y León existen posibilidades reales para desarrollar la economía y de vincular ese incremento a la economía cooperativa y social. No obstante, nos encontramos con que las empresas de Castilla y León se encuentran con problemas para garantizar su mantenimiento y para crecer de forma sostenible, problemas que la administración autonómica ha de solventar.

En parte, esta falta de desarrollo se basa en el modelo productivo que ha dominado las últimas décadas, orientado a sectores muy demandantes de energía y basado en actuaciones cortoplacistas culpables de fenómenos como la burbuja inmobiliaria y la burbuja de infraestructuras. Estos factores han agravado los efectos de una crisis global marcada por la crisis energética. Superar esta situación requiere de un cambio profundo no sólo en el modelo económico, sino también en el modelo social, político, cultural e ideológico.

Proponemos un modelo social, que tenga como motor principal del proceso económico el bienestar de las personas en lugar de la reproducción del capital, que maximice el bienestar social y la creación de empleo estable y de calidad con un mínimo consumo de energía y recursos. Un modelo que sitúe como objetivos de la política económica el cuidado de la vida, el interés general y el desarrollo sostenible en el sentido amplio del concepto.

En definitiva, proponemos insistir en los aspectos que la economía alternativa ofrece, con el objetivo de superar el modelo actual hacia un modelo de economía social y cooperativa que ponga a la ciudadanía en el centro de las actuaciones económicas. Todo ello incrementará la competitividad de la economía.

Para ello, proponemos:

- Poner en marcha un observatorio del desarrollo económico, que permita identificar buenas prácticas en empresas que puedan ser aplicables en otras, fomentando la formación entre los empresarios para ofrecerles nuevas vías de desarrollo. Su primera misión será identificar las distintas opciones de desarrollo dentro de la Comunidad, de forma que se ofrezcan alternativas diversas de acuerdo a la realidad social, económica y ambiental, priorizando aquellas actividades que sean más urgentes o más efectivas con el menor coste socio-ambiental.

- Generar nuevas líneas de crédito públicas para empresas que apuesten por la internacionalización y el incremento de su desarrollo. Estas ayudas deberán venir avaladas por el observatorio anterior (y otras agencias públicas) para evitar que la financiación se otorgue por otros intereses, como parece demostrarse en la gestión anterior en los créditos de ciertas Cajas de Ahorro.
- Trabajar contra la devaluación salarial.
- Promoción de la economía social como vía de garantizar el desarrollo del sistema.
- Refuerzo de sectores emergentes, de la economía verde y evolución de sectores asentados. Con ello se conseguirá abrir nuevos horizontes en sectores pujantes (energías renovables, agricultura ecológica, ahorro energético, gestión del agua, etc.), y abrir nuevas opciones en sectores clave para nuestra economía (evolución del sector agrario, del turismo, de la industria del ocio y la cultura...).
- Puesta en valor de la administración como garante de recursos financieros para empresas con problemas de acceso al crédito o con problemas de liquidez que estén dificultando su desarrollo y consolidación, para constituir una banca pública al servicio de autónomos, PYMES y empresas que creen empleo de calidad.
- Sistema de microcréditos para nuevas actividades empresariales, que permita superar el escollo de la inversión para ideas que requieran pocos recursos y en el que podría colaborar la banca ética.
- Digitalización de los trámites a realizar por ciudadanos y empresas hacia el objetivo de “papel cero” en la legislatura.
- Apoyo al acceso a financiación europea, para desarrollo de proyectos estratégicos de Castilla y León, mediante la dotación de recursos humanos y económicos de la agencia de desarrollo económico, y de su coordinación con el resto de sectores de la administración autonómica.
- Implementar medidas de la llamada EBC, Economía del Bien Común, para que las empresas vean que es más positivo para las mismas el revertir en sus emplead@s, ciudadan@s y entorno en el que realizan su actividad que el afán desmedido por el beneficio económico constante y la reducción de costes.
- Planes de I+D+i con las universidades públicas de la Comunidad Autónoma y la concreción en proyectos de desarrollo.

- Apoyo al comercio de cercanía en coordinación con los ayuntamientos, para la creación de mercados locales en paralelo a la promoción de la actividad agraria sostenible de proximidad.

d. Sector agrario

La actividad agraria en su sentido amplio (agrícola, ganadero y forestal) es un sector estratégico y de vital importancia en Castilla y León. No sólo por su peso económico sino porque es la responsable del mantenimiento de población en el medio rural, aportando actividad, vida y personas.

Además, es la pieza clave para conseguir el desarrollo de una economía localizada en el territorio, generadora de riqueza, para lo cual deben ver garantizados unos precios justos de sus productos.

A pesar de su importancia, el sector agrario sufre una permanente caída que se explica por múltiples motivos, falta de relevo generacional, abandono de explotaciones, escasa rentabilidad, monopolio de la distribución... Esa transformación de la actividad agraria en residual, que se traduce en un deterioro más allá de la propia actividad, se ve agravado por la enorme dependencia respecto al petróleo, insumos, maquinaria, transporte, etc. Todo ello supone un reto formidable para este sector, pero, a la vez, una fuente de oportunidades para cambiar hacia otro modelo.

Es por esto por lo que, desde el convencimiento de la importancia de revitalizar este sector, proponemos:

ACTIVIDAD AGRARIA EN GENERAL

- Fomentar, mediante ayudas, formación, facilitación del acceso a la tierra, la incorporación a la actividad agraria de jóvenes y mujeres, como garantes del asentamiento de población.
- Reforzar la actividad en transformación agroganadera, valor añadido que vaya más allá de la simple producción de materia prima, con la simplificación de los procesos burocráticos de acuerdo al tamaño.

- Incentivar a las empresas agroindustriales que adquieran la materia prima en la zona en la que se instalan.
- Apoyar con fuerza la agricultura y ganadería ecológica como herramienta indispensable para que la actividad agraria reduzca su dependencia respecto al petróleo, se adapte al cambio climático, se convierta en una herramienta de cuidado de la biodiversidad y cree empleo, reorientando fondos a este sector priorizándolo con respecto al tradicional.
- Potenciar las técnicas agrícolas y ganaderas más sostenibles incorporando a los sellos ecológicos criterios de buena gestión de los recursos locales, como el indicador de huella ecológica. Fomentar, asimismo, la investigación en técnicas agroecológicas.
- Fuerte impulso al sistema económico de producción por medio de cooperativas agropecuarias.
- Potenciar la comercialización de proximidad, mediante formación, incentivos y compra pública, para promocionar a los productores locales, favoreciendo puntos de venta en los grandes núcleos, en los que se ofrezcan los productos producidos en proximidad.
- Revitalización de las escuelas de capacitación agraria, con cursos y formación reglada y no reglada sobre aspectos novedosos del mundo agrario, prestando especial atención a las técnicas sostenibles y agroecológicas, así como la comercialización y la distribución lo más directa posible de productos.
- Impulso y puesta en valor de los agentes de promoción del sector agrario de la Comunidad, además de la puesta en marcha de una mesa estratégica del sector con participación de Universidades, Centros de Investigación, Representantes agrarios y la Comunidad, para la puesta en marcha de proyectos innovadores en el sector.
- Incentivos por la puesta en explotación de terrenos, la incorporación al sector agrario, o la producción, así como un aumento fiscal para aquellos campos que no estén en producción, más allá del barbecho.
- Incentivos a la actividad agraria a lo largo del año, apícola, micológico, agrícola, hortícola, etc.

- Exigencia de que los productos agrarios foráneos aporten certificados de producción que permita compararlos con los autóctonos, evitando la entrada de productos baratos producidos en condiciones de falta de respeto a los derechos laborales o a exigencias medioambientales.
- Plan de dinamización de la venta agroganadera on-line como vía de ampliar opciones de venta de una forma rápida y barata.
- Vinculación de la actividad agraria y ganadera con la protección del medio ambiente
- Implementar vías para facilitar la adquisición o arrendamiento de tierra por parte de los nuevos trabajadores agrarios, agilizando muy especialmente el funcionamiento del Banco de Tierra.
- Simplificación de la burocracia y agilización de los trámites dependientes de la Junta de Castilla y León para la entrega de las ayudas comprometidas.
- Potenciar la constitución de cooperativas de consumidores que adquieran directamente a los productores, para así garantizar un pago justo por el producto, mejor calidad en el mismo y una reducción importante del impacto ambiental debido al transporte de los mismos.
- Trabajar en la negociación de la Política Agraria Común para mejorar las condiciones de nuestra comunidad y eliminar las situaciones que lastran la incorporación de los jóvenes al sector.

SECTOR AGRÍCOLA

- Promocionar el sector de la producción agrícola ecológica, para incrementar la importancia de Castilla y León en este nicho de mercado, implementando asimismo formación universitaria en agroecología.
- Insistir en el proceso de concentración parcelaria como forma de rentabilizar las explotaciones, teniendo en cuenta la conservación del paisaje y la biodiversidad.
- Promover una cultura del agua que garantice regadíos sostenibles con el medio ambiente y un uso sostenible del recurso hídrico.
- Avanzar en la regulación de precios justos para los productos agrícolas de la Comunidad.

- Prohibición del cultivo de transgénicos como la forma más efectiva de prevenir la contaminación por OMG y evitar costes adicionales para la industria alimentaria, las autoridades públicas y el sector ecológico.
- Creación y promoción de un banco público de semillas de variedades autóctonas.

SECTOR GANADERO

- Regular el mercado de precios ganaderos, especialmente el lácteo, con actividades de optimización de los recursos e introducción de cláusulas sociales en los contratos de la administración.
- Revisión de métodos de control ganadero para reducir el impacto de los mismos en los profesionales del sector, para que no supongan un grave problema para el mantenimiento del sector.
- Puesta en valor a través de la promoción e incentivos de razas autóctonas.
- Promoción de sectores ovino y caprino por su alto valor medioambiental.
- Promoción de la trashumancia y ganado de pasto.
- Revisión de impuestos y tasas por movimiento ganadero.
- Fomento de técnicas de ganadería agroecológica como medio para conservar los suelos, mitigar el cambio climático y hacer menos dependientes a los ganaderos de los insumos.
- Fomento de la ganadería, también, para la prevención de incendios forestales.
- Formación y apoyo a las prácticas agroganaderas respetuosas con el medio.
- Potenciación de la ganadería extensiva que mantiene prácticas que han traído hasta aquí paisajes de alto valor ecológico, como los pastizales de montaña y paisajes en mosaico. Vinculación de las ayudas a la protección medioambiental.
- Establecer y determinar qué actividades ganaderas deben mantenerse para garantizar la conservación del medio natural introduciendo pagos por

servicios ambientales cuando estas actividades no fueran rentables económicamente pero sí social y ambientalmente.

- Revisión de impuestos y tasas, haciéndolos proporcionales a los costes y beneficios de las explotaciones.

SECTOR FORESTAL

- Se dispondrá de cuadrillas profesionales en los montes que trabajen durante el invierno en labores de prevención, y en verano en labores de vigilancia y extinción, dando continuidad al trabajo de dichas cuadrillas, y reconociendo una categoría adecuada a los trabajadores forestales.
- Se trabajará en el reconocimiento de la categoría de Bombero Forestal para los trabajadores que desempeñen esa tarea en la Comunidad y la inclusión de la segunda actividad preventiva dentro de sus tareas anuales.
- Se promocionará la actividad forestal de alto valor añadido a través de financiación y ayudas, para conseguir una industria de transformación y un aprovechamiento energético de los residuos, así como la certificación sostenible de más masas forestales, teniendo siempre en cuenta los límites de uso sostenible de la biomasa.
- Se fomentará la producción sostenible de madera con fines energéticos, a través de la financiación y de la promoción de venta de productos a nivel local, con la instalación de calderas de biomasa en edificios públicos en las zonas en las que haya potencial de producción de biomasa energética.
- Se reforzará la actividad de implicación de los propietarios de montes en la actividad forestal.
- Se incrementará la reforestación de tierras abandonadas y zonas en riesgo de erosión.
- Se apoyarán las actividades complementarias como micología, apicultura, castaña, piñón, resina para garantizar el mantenimiento de los terrenos forestales a través de rentabilidades razonables.
- Se pondrá en valor el sector forestal como un sumidero de carbono para la reducción de gases de efecto invernadero, a través de mecanismos de participación conjunta en el mercado de emisiones.

- Se elaborará un Plan de empleo específico para la resina, con formación de personal en resinado en campo, y con promoción industrial del sector, impulsado para ello la “Mesa de la Resina de Castilla y León” y considerando sus aportaciones.
- Se promocionarán y subvencionarán las prácticas ganaderas de pastoreo en zonas forestales -y en el campo en general- por ser es la mejor manera de prevenir incendios; y una forma de dinamizar el empleo ganadero en las zonas rurales.
- Auditoría de la implantación de los programas de turismo rural identificando los fallos cometidos en el desarrollo de estas iniciativas y la elaboración de un plan estratégico de diversificación y excelencia del turismo rural, en especial en lo relativo a los espacios naturales de la red Natura 2000.

e. Sector de la construcción

En el sector de la construcción se da la paradoja de haber sido uno de los agravantes de la crisis actual, ya que se permitió su crecimiento desmesurado y sin control, pero por otro lado son sus trabajadores quienes sufren las consecuencias de esa situación. En su mayoría, personas que abandonaron estudios o no apostaron por su formación a la llamada de un empleo que parecía garantizarles trabajo, pero que ha resultado evidente que no ha sido así.

Con lo que nos encontramos ahora es con un gran número de trabajadores desempleados, con un perfil característico, hombres, mayores de 50 años..., para los cuales la posibilidad de reincorporación al mercado laboral pasa por el sector en el que tienen experiencia, por lo que el sector de la construcción ha de reconvertir su estructura para, sin que se cometan los mismos errores del pasado, recupere empleo.

Por ello, el sector de la construcción deberá ser encauzado hacia la renovación energética de viviendas, que genera tres veces más empleo, y teniendo en cuenta que cada millón de euros invertidos en rehabilitación supone empleo para 56 personas y crea tres millones de euros de riqueza, con cifras que apuntan a la recuperación de las subvenciones en este concepto en concepto de IBI, IVA, tasas, reducción de subsidios de desempleo.... Por todo ello, proponemos varios puntos a considerar:

- Fomento de la inversión (créditos blandos y subvenciones) para la rehabilitación energética de viviendas, que se acompañen de medidas de sensibilización social sobre la importancia del problema energético y las posibilidades del ahorro.
- Subvenciones para eliminar la pobreza energética, a través de actuaciones integrales en edificios que permitan reducir el consumo energético de las viviendas.
- Formación de los trabajadores del sector de la construcción en materia de sostenibilidad.
- Promoción de la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”
- Limitar las nuevas promociones, mientras no se reduzca el número de viviendas vacías.
- Promoción y desarrollo de planes específicos en coordinación con los ayuntamientos, para la rehabilitación de edificios y barrios. Puesta en marcha de planes de financiación con recursos de las distintas administraciones públicas.

f. Sector industrial

El sector industrial es clave en la creación de riqueza ya que representa uno de las posibilidades de creación del valor añadido más importante para la economía. En este sentido, desde la Junta de Castilla y León se ha venido apostando casi exclusivamente por la oferta de espacios, a través de polígonos industriales, sin un plan estratégico y, parece, más preocupados por la construcción del polígono en sí mismo, que por la dotación correcta del mismo, o su desarrollo de acuerdo a las necesidades y expectativas reales. En este sentido, parece claro que el problema de Castilla y León no es la oferta de suelo industrial, sino la imposibilidad de ocupación del suelo ya consolidado, por lo que se propone:

- Realizar un estudio de oportunidad en base al terreno industrial existente para racionalizar la oferta a empresas, de acuerdo a tipos de empresas.
- Promoción de la simbiosis industrial, ofreciendo y promocionando la instalación de empresas de distintos sectores que puedan ofrecer sinergias las unas a las otras.

- Dinamizar las pequeñas industrias no contaminantes.
- Desarrollo de planes formativos y políticas activas de empleo, de acuerdo a las necesidades reales de las empresas, para promocionar desde la administración la existencia de trabajadores formados en los sectores demandados.
- Garantizar el acceso a TIC's de calidad en todos los polígonos industriales de la Comunidad, de forma la falta de esta infraestructura no sea una limitación a la hora de que empresas se asienten en los mismos.
- Elaboración de un catálogo de recursos industriales (suelo, viveros, centros tecnológicos...) para promocionar de forma racional y unitaria las potencialidades industriales de la comunidad autónoma.
- Ubicación de nuevas estaciones especializadas en el seguimiento y control de la calidad del aire y agua en las zonas industriales.

g. Turismo

Castilla y León es poseedor de variadas e importantes riquezas endógenas, como cultura, patrimonio, naturaleza, ruralidad, montaña, agua, microclimas, facilitadoras todas ellas de recrear un importante sector económico alrededor del turismo, con el objetivo común de garantizar la sostenibilidad del mismo a lo largo del tiempo y poner en valor su contribución a la creación de empleo.

La administración autonómica debe aportar apoyos y soluciones a las necesidades de renovación en el sector para no perpetuar situaciones de falta de calidad en el empleo y/o de carencias que lo debilitan y amenazan.

Para ello, proponemos:

- Campaña decidida de promoción de la internacionalización del turismo, que permita diversificar el origen de los visitantes a nuestra Comunidad y atraer turistas de otros países.
- Promoción del turismo internacional de comunidades radicadas en nuestro país (colonias de extranjeros distribuidos a lo largo de la geografía española), promocionando su visita en las temporadas valle del turismo.

- Campaña de promoción y ayuda para los empresarios del sector para garantizar la formación de los empleados en aspectos relacionados con la internacionalización (idiomas).
- Introducción de un observatorio de necesidades del turista en las mesas turísticas ya constituidas, que permita analizar y responder adecuadamente a las necesidades de los turistas según las tendencias del mercado (restricciones alimentarias, condicionantes culturales, horarios...).
- Promoción de un turismo rural de calidad, con incentivos a los propietarios que incorporen actividades y diferenciación a sus establecimientos (restauración, actividades agrarias, aventura...), o bien que establezcan su residencia en la zona rural de su negocio.
- Promoción de paquetes turísticos culturales que ofrezcan el destino “Castilla y León” como un todo, garantizando las pernoctaciones en la Comunidad, y haciendo co-partícipes de los beneficios a todos los sectores implicados (agrario, agroindustrial, cultural, folclórico...).
- Promoción de nuevas ofertas turísticas que permita revitalizar zonas deprimidas (turismo de invierno, observación de aves, observación de cielo oscuro...) y fomento del turismo de naturaleza de bajo coste y atractivo para personas jóvenes (rutas ciclistas, zonas de acampada, rutas de largo recorrido, mejora del transporte público de acceso a espacios naturales, etc.)
- Promoción de la profesionalización del sector a través de cursos de formación.
- Simplificación de los trámites para la constitución de empresas turísticas.
- Persecución del turismo oculto bajo la economía sumergida, que compite deslealmente con el turismo profesional y evita contribuir al bienestar común con sus impuestos.

h. Políticas activas de empleo

La situación de desempleo y falta de oportunidades debe acarrear un cambio radical en las políticas de empleo puestas en marcha hasta la fecha, así como de la agencia de empleo de la Comunidad, que debe tomar el papel que le corresponde y servir de referente real para los ciudadanos. Por ello, planteamos:

- Apoyo al Diálogo Social en las políticas de empleo y de apoyo al empleo de calidad. Contra el ataque al diálogo del Gobierno Central, pensamos que no hay mejor forma para llegar a una política de empleo adecuada que contar con la contribución de las organizaciones representativas de la clase trabajadora.
- Puesta en marcha de planes de empleo en las zonas especialmente deprimidas de la Comunidad, analizando las potencialidades de cada zona.
- Evolucionar el programa de ET/CO/TE para que sirva, realmente, a los propósitos de colocación y formación para el que fue creado.
- Puesta en marcha de un proceso de renovación estratégico del ECYL, con el objetivo de que sea el referente de empleo para los ciudadanos de Castilla y León.
- Puesta en marcha de un programa de atención a la dependencia en zonas rurales (centros de día, cobertura de cuidados...) que permita la generación de empleo en el sector de la dependencia, y a la vez se garantice la correcta cobertura de servicios sociales para las personas dependientes.

2. EMPLEO

El empleo de calidad debe ser el centro de la actividad de un grupo político como IUCyL, que apuesta y piensa por las personas. El paro y la precarización del mercado laboral son inasumibles. No sólo desde un punto de vista de izquierdas, sino desde cualquiera. Lamentablemente, estamos asistiendo a una progresiva pérdida de derechos laborales y a una destrucción paulatina de puestos de trabajo sin que parezca importar mucho a quien gobierna.

a. Creación de empleo

La prioridad absoluta pasa por la creación de empleo digno y de calidad, para poder garantizar la sostenibilidad del sistema, y garantizar a los ciudadanos el derecho básico que supone el empleo de calidad, recogido en el artículo 35 de la Constitución, aspecto al que la administración autonómica debe prestar un especial interés.

Para la situación de urgencia en la que nos encontramos, proponemos las siguientes actuaciones:

- Plan de empleo garantizado y formación para trabajadores sin subsidio. Con la financiación del Estado y la colaboración de los ayuntamientos, se propone la creación de empleo en las administraciones públicas para superar la situación de emergencia de muchas personas. Estos empleos serían de 5 horas diarias (más 2,5 horas de formación), durante 6 meses y con un salario de, al menos, 1,5 veces el SMI. Estos empleos se crearían en sectores públicos que generan un beneficio social (ayuda a la dependencia, servicios de proximidad...) y en sectores públicos que puedan reducir la carga económica de las administraciones (pequeñas reparaciones, apoyo a servicios municipales...)
- Puesta en marcha de un plan de empleo especialmente diseñado para mujeres y jóvenes en el entorno rural, como garantía de fijación de población en el entorno rural.
- Promoción y ayudas a la atracción de empresas para su implantación en el medio rural (atención telefónica, empresas energéticas locales, gestión de residuos...).

- Promoción del sector industrial para la atracción de nuevas empresas a los polígonos existentes.
- Adaptación de los planes formativos desarrollados desde la administración a las necesidades reales del mercado laboral, que deberán definirse a través de consultas y mesas sectoriales con distintos actores económicos.
- Promoción del empleo a través de cooperativas, mediante la adaptación de la norma que lo regula a la realidad de la Comunidad.
- Campaña de ayudas para promocionar la solicitud de reducciones de jornada siempre que lleve aparejada la contratación de personas para cubrirlo, con el fin de permitir la entrada en el mundo laboral de personas desempleadas. Para ello se establecerán condiciones de duración de la jornada y de salario, para evitar empleos de baja calidad.
- Promoción de los sectores de la llamada economía verde (rehabilitación de viviendas con fines energéticos, energías renovables, reciclaje, agricultura ecológica) que crean empleo en base al ahorro energético que consiguen.

Además de lo anterior, debemos sentar las bases para garantizar un empleo sostenible una vez superada la situación de emergencia en que nos encontramos. Para ello, proponemos:

- Formación de trabajadores en sectores con posibilidades de empleo. Esta formación para el empleo se reordenará de forma que sea flexible (permitiendo compatibilizarlo con empleo o conciliando la vida familiar) y se centrará en sectores con posibilidades de empleo (dependencia, servicios medioambientales...).

b. Calidad en el empleo

La situación actual está acarreado dos situaciones de pobreza en relación al empleo. Por un lado, los desempleados, que deben estar en la primera línea de las acciones a tomar. Por otro lado, cada vez hay más trabajadores con empleos precarios que les mantienen en umbrales de pobreza. Por ello, además de la reducción de las tasas de desempleo, la calidad en el empleo debe ser la segunda actuación a tomar en relación al empleo. Para ello, se propone:

- Establecimiento de canales en colaboración con los sindicatos para denunciar y tratar de solucionar los empleos precarios existentes en la comunidad.
- Puesta en marcha de incentivos para la mejora de las condiciones de empleo de trabajadores.
- Introducción de criterios de calidad en el empleo en todo el personal en relación con la administración autonómica, incluyendo empleados de las subcontratas, becarios y otros sectores que tradicionalmente han sufrido peores condiciones laborales.
- Creación de un sello de calidad para empresas que certifique el empleo de calidad en su plantilla, en base a ratios de estabilidad, reducidas diferencias de salarios, ventajas sociales...
- Incorporar herramientas para la transparencia salarial e impulsar la negociación colectiva con fines de igualdad económica y laboral de mujeres y hombres
- Elevar a 16 semanas el permiso de paternidad y doblar el de maternidad. Los permisos de paternidad y maternidad podrán ser disfrutados de forma simultánea o sucesiva por ambos progenitores
- Plan de formación a desempleados con gestión directa por parte de la Junta de Castilla y León.

c. Autónomos, PYMES y economía social

Los emprendedores que acaban transformando su idea de negocio en una empresa o la desarrollan como autónomos, son la base de una economía activa y de la creación de empresas fuera del sector público. A pesar de su importancia, han sido maltratados a favor de las grandes empresas, con requisitos administrativos y obligaciones equiparables a ellas, pero obviamente sin la capacidad material de las mismas. Por ello, se hace necesario desarrollar un plan que cuide, proteja y promueva a PYMES y autónomos en Castilla y León, para lo cual proponemos:

- Revisión de la Ventanilla Única Empresarial, para garantizar que realmente funcione, garantizando así la facilidad y rapidez en los trámites de creación y puesta en marcha de una empresa. El funcionamiento de esta ventanilla se regulará mediante consultas a emprendedores y empresas, para asegurar que se corrigen errores existentes.
- Reducción de los requisitos administrativos para la creación de empresas, agilizando su puesta en marcha, y limitando las obligaciones fiscales autonómicas en los primeros meses de funcionamiento, para no ahogar a las iniciativas económicas al comienzo de su actividad.
- Promoción y cuidado de las pequeñas empresas y autónomos que deciden poner en marcha un negocio, a través de líneas de crédito públicas, microcréditos, acompañamiento y asesoramiento, formación continua para su asentamiento y crecimiento...
- Programa de ayudas para la implantación de programas municipales de apoyo a la empresa local, para facilitar su creación y consolidación.
- Puesta en marcha de nodos o viveros de empresas que dinamicen la actividad, y no sólo supongan un espacio en el que instalarse.
- Consideración de autónomos y pequeñas empresas en los informes sobre los ERES presentada por empresas, especialmente las más grandes, cuya actividad arrastra a grandes cantidades de pequeñas empresas y autónomas.
- Puesta en marcha de una línea de ayudas para la implantación de venta on-line con especial atención a los productos locales, con el fin de incrementar las ventas de dichos productos fuera de nuestra comunidad, garantizando de esa forma una mayor producción y competitividad.

- Puesta en marcha de sistemas de control y asesoramiento para garantizar el pago de las administraciones de Castilla y León en el tiempo que establece la ley.
- Planes específicos de apoyo y promoción de la economía social, y en especial de las cooperativas de trabajo asociado.

d. I+D+i

La innovación, el desarrollo y la investigación son aspectos clave en el desarrollo de nueva actividad, en el afianzamiento de la actividad existente y en la garantía de competitividad de los actores económicos existentes, tanto público como privado. No obstante, el I+D+i ha sufrido en los últimos años graves recortes a su ya antes maltrecha actividad, por lo que se plantea la necesidad de revisar de forma urgente la política en relación a este tema. Para ello, se propone:

- Puesta en marcha de nodos u oficinas de la innovación, en las que se dinamicen a las empresas innovadoras, se las ofrezcan posibilidades de colaboración y se les asesore sobre las opciones existentes.
- Promoción de incorporación de becarios que realicen investigación dentro de la propia administración, con empleos dignos, para actividades y sectores que puedan conseguir un valor añadido en la forma de desarrollo del sector público.
- Apoyo a las universidades públicas de Castilla y León que estén desarrollando actividades de I+D+i para cuidar y promocionar a los investigadores, sentando las bases para que puedan desarrollar su carrera en la comunidad.
- Realización de un inventario de recursos para la I+D+i a nivel autonómico que permita identificar los elementos existentes en la Comunidad y su publicidad en los entornos de investigación, con el fin de poner en valor recursos existentes infrautilizados (Caléndula...) o amenazados (CEEI's...).
- Apoyos a empresas que planteen actividades de I+D+i en sectores estratégicos.
- Dinamización de las relaciones entre universidad y empresa, con la movilización de recursos públicos para que exista una investigación centrada en aspectos interesantes para el desarrollo económico.

- Planificar y financiar el regreso de investigadores de la Comunidad que hayan tenido que marcharse por falta de posibilidades.
- Impulsar los acuerdos con universidades de otros países, para la formación complementaria de investigadores de la Comunidad, con la movilización de recursos públicos para facilitar su contratación por Universidades, Centros Públicos y empresas en las que puedan desarrollar su actividad post doctoral.
- Fomentar la contratación e intercambio de investigadores con otros países que estén trabajando en sectores estratégicos de nuestra comunidad.
- Crear mecanismos de Compra Pública Innovadora que promocióne la colaboración dentro de las administraciones de Castilla y León.

e. Internacionalización

La promoción de la economía local no debe ser entendida como un modelo de producción limitado a la zona en la que se instalan, sino que debe tener el objetivo de la internacionalización como un referente de dinamismo. La apertura a nuevos mercados que vayan más allá de las fronteras nacionales es una necesidad que las empresas deben tener claro. Para ello, la internacionalización de los sectores económicos aparece como imprescindible para el crecimiento y la sostenibilidad de la actividad económica, reduciendo los riesgos por concentrar en un solo mercado toda la actividad económica de la empresa. Para ello, se propone:

- Fomentar la internacionalización de empresas, especialmente de los sectores económicos clave de Castilla y León (agroalimentario, turístico, tecnológico...), para lo cual se estudiarán los sectores por zonas de la Comunidad, con el fin de ofrecerles asesoramiento y promoción individualizados.
- Revitalización de oficinas de asesoramiento y acompañamiento de la internacionalización.
- Dotación de recursos para garantizar su actividad en este sentido en todas las provincias de la Comunidad.

- Promocionar la participación en proyectos europeos de empresas y administraciones de la Comunidad, para que sea un primer paso de apertura a mercados exteriores.
- Puesta en marcha de oficinas públicas de promoción de participación en proyectos europeos en todas las provincias, para la promoción de participación en proyectos europeos de administraciones y empresas.
- Formación y acompañamiento para garantizar que cualquier empresa que se plantee realizar Comercio Exterior, disponga de todas las facilidades posibles por parte del gobierno de la comunidad.

BLOQUE DE SERVICIOS PÚBLICOS

En los últimos años, los servicios públicos han sufrido un deterioro de sus condiciones y de su calidad como consecuencia de las políticas realizadas a nivel nacional por el PP y el PSOE, y por su aplicación directa en Castilla y León.

Desde IUCyL defendemos que los servicios públicos deben servir para garantizar la cohesión social, ofreciendo una cobertura a toda la sociedad, poniendo en valor a sus profesionales y sus servicios por encima de cualquier otra consideración.

En este sentido, las administraciones tienen una enorme responsabilidad, ya que son los gestores de dichos servicios públicos, y no debería aceptarse por parte de los ciudadanos mensajes comúnmente trasladados por parte de dichos gestores, hablando sobre la imposibilidad de mantener esos servicios, ya que están reconociendo su imposibilidad para gestionar lo que tienen encomendado. En ese sentido, desde IUCyL apostamos decididamente por la gestión pública y la reducción hacia su desaparición de las privatizaciones escondidas tras el neolenguaje de las externalizaciones.

a. Administración autonómica

El concepto de servicio público debe comenzar por la gestión que se hace de la propia administración autonómica, donde deben tenerse en cuenta aspectos que pongan en primer término lo público, gestionado desde la transparencia, la eficiencia y la rentabilidad social. Para ello, proponemos:

- Apuesta por la recuperación de servicios privatizados en la propia Junta de Castilla y León, incidiendo de urgencia en aquellos contratos de más fácil reversión por su escasa inversión en maquinaria que puede suponer un 25% de ahorro en la prestación de los servicios”
- Recuperación de los servicios públicos privatizados a distintos niveles, fomentando la remunicipalización de servicios públicos a través de asesoramiento desde la Comunidad Autónoma y la creación de consorcios

públicos en sectores estratégicos, así como el estudio de suministro públicos de ciertos materiales o productos (biomasa térmica, viveros...)

- Puesta en marcha de una oficina de apoyo y asesoramiento a municipios para la remunicipalización de servicios externalizados.
- Modificación de la ley de protección al consumidor, de tal forma que permita regular las cláusulas abusivas de corte de suministros básicos.
- Inclusión de la cláusula social en las licitaciones de las administraciones públicas, priorizando los contratos a aquellas empresas que generen empleo de calidad y practiquen una gestión ambiental sostenible.
- Puesta en valor de los trabajadores públicos, con planes de movilidad interna, de formación, de promoción...que les permita realizar su trabajo con la ilusión que les cuesta no perder tras años de políticas de ataque y desprestigio.
- Introducción de criterios sociales en las adjudicaciones de la administración, de forma que se promocióne a empresas de carácter social, las que generen empleo de calidad, las responsables medioambientalmente... como una forma de promocionar a las empresas que acaban creando empleo de calidad en la Comunidad.
- Puesta en marcha de un sistema de licitación electrónica que incluya a los contratos menores, de forma que se les de publicidad y se informe convenientemente de los proveedores, cuantía de los contratos y número de los mismos a cada uno de ellos.
- Adecuación de los calendarios de pagos a la legislación vigente, y planteamiento en la última etapa de la legislatura de reducción del tiempo de pago de facturas a PYMES y autónomos.
- Establecimiento de un salario mínimo en la administración equivalente al 60% del salario medio.
- Reducción del salario máximo, que no podrá superar el 150% del salario medio en la administración.
- Puesta al servicio de los ciudadanos y organizaciones de los espacios públicos de la Junta de Castilla y León mediante un protocolo de utilización que fomente el uso de esos espacios para la realización de actividades de asociacionismo, culturales... de una forma accesible y asequible.

- Inclusión de elementos integradores en las actividades realizadas por parte de la administración, y valoración para que las empresas que utilicen esos espacios lo tengan en cuenta. Nos referimos a cuestiones de accesibilidad, consideración de diversidades como la sordera, etc
- Potenciación del sector audiovisual público a través de una Radio Televisión Pública, con el fin de democratizar la relación de la administración autonómica con los medios de comunicación y eliminar el poder que sobre la información ejercen empresas privadas, soportadas en buena medida con dinero público.
- Exigir la elaboración de auditorías periódicas y transparentes en los que se detallen los recursos con los que cuenta el sistema público, sus partidas presupuestarias y el cumplimiento de las mismas con el fin de que sirva para detectar y subsanar problemas existentes.
- Puesta en marcha de una auditoría de los servicios públicos prestados por la Comunidad Autónoma para comprobar la realidad de la modalidad de gestión, con el fin de comprobar si se están prestando en las condiciones pactadas y el coste efectivo de su prestación.
- Modificación del proyecto de ley de medida para la reforma de la administración pública de Castilla y León y eliminación de la actual tasa de reposición.

b. Educación

La degradación de los servicios públicos no es una excepción en la educación a todos los niveles, por lo que el objetivo fundamental será, a corto plazo, recuperar la situación anterior a la generalización de los recortes, en segundo lugar garantizar por ley el mantenimiento de esas condiciones, y en tercer lugar mejorar la educación con respecto a la situación anterior a la crisis.

En términos generales, Izquierda Unida - EQUO apuesta por una escuela y universidad públicas como garantía del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia. Este modelo educativo será la base de la cohesión social y de la formación de personas más iguales, más libres y más críticas. Para ello, proponemos varios aspectos, según el sector al que se dirijan. En primer lugar, aspectos generales a la educación:

- Ampliar la red de centros educativos de titularidad y gestión pública para cubrir todas las necesidades de escolarización en las diferentes etapas y modalidades educativas. En este sentido, se prestará especial atención a la oferta de plazas públicas suficientes para edades entre 0 y 3 años.
- Auditoría de los conciertos educativos y comprobación de su necesidad para la demanda de plazas escolares.
- Supresión progresiva de los conciertos educativos hasta su completa desaparición, mediante la integración voluntaria y negociada de los centros privados concertados en una red única de centros públicos, arbitrando medidas para la integración y homologación de su profesorado. Con carácter inmediato se suprimirán los conciertos con centros que discriminen por razón de sexo o utilicen mecanismos encubiertos para seleccionar a su alumnado por razones económicas, ideológicas u otras características culturales o personales.
- Eliminar la asignación de fondos a la escuela privada, reorientando esos fondos para garantizar la calidad de la escuela pública.
- Garantizar que el suelo público se destine a centros de educación pública.
- Puesta en valor del profesorado, con la constitución de un cuerpo único de profesorado, con formación teórico-práctica inicial y permanente del mismo a todos los niveles.
- Plan de estabilidad de las plantillas de los centros.
- Puesta en marcha de un programa de diagnóstico y seguimiento permanente de los problemas y logros de la educación pública con el que acometer nuevas mejoras.
- Puesta en marcha de un plan para conseguir escuelas democráticas en las que se incremente la autonomía pedagógica de los centros para organizar sus enseñanzas en base a las necesidades de su alumnado, promoviendo la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización y gestión de los centros escolares.
- Rediseño de la política educativa para prestar una atención especial a la socialización del alumno y a la democratización de los centros educativos.

- Participación de los centros educativos en el diseño de rutas y convenios de transporte, para fomentar la posibilidad de estudiar en otra provincia o comunidad sin necesidad de desplazarse a vivir a la misma.
- Promoción de cláusulas sociales en los contratos con la administración, tales como la creación de empleo local, lo cual generaría, por ejemplo, reducir el número de comedores escolares con servicio de catering por la preparación en el propio centro.
- Plan de formación permanente del profesorado para la coeducación y la educación para la igualdad, que garantice la universalidad y obligatoriedad de dicha formación. Atención especial a las especificidades sobre formación en Igualdad de los Servicios de Inspección Educativa, Equipos Directivos y Profesorado Tutor.
- Revisión en clave coeducativa del currículum de todas las etapas. Impulso transversal a la Educación en Valores, en especial la Educación para la Igualdad. Educación en derechos sexuales y reproductivos.
- Plan para la igualdad obligatorio y contra la violencia en cada Centro Escolar, con persona responsable formada y con disponibilidad de tiempo y recursos educativos.
- Recuperación de la autonomía de los centros escolares en la elección de los servicios de comedor escolar acabando con la concentración de contrataciones en grandes empresas que ofrecen servicios de mucha peor calidad y avanzando en la gestión pública. Fomento de los comedores ecológicos en las escuelas, que pueden utilizarse para generar empleo local, dar trabajo a padres/madres en situación de desempleo y fomentar hábitos saludables.
- Puesta en marcha de mecanismos de promoción de la educación artística, música, danza y teatro de forma transversal.
- Promoción de la educación de adultos y de la universidad de la experiencia.

En lo que tiene que ver con la educación infantil, primaria y secundaria:

- Incremento de la introducción de colegios bilingües en los centros de la comunidad, hasta alcanzar el 80% en la legislatura, con especial atención a la formación adecuada del profesorado.
- Modificación de horarios y meses de apertura de las escuelas infantiles para que cubran las necesidades de padres y madres con horario partido, y que necesiten disponer de las mismas en verano y otros periodos de vacaciones, a través de la contratación de más personal.
- Oferta de actividades en el centro o en centros públicos cercanos para el alumnado de primaria durante los periodos de vacaciones actuales (verano y Navidad) para permitir la compatibilización de la vida laboral de las familias, mediante la contratación de personal de apoyo durante esos meses.
- Implantación del programa “RELEO” en el 100% de los centros en el plazo de una legislatura, incluyendo en el programa mejoras como incremento de la renovación de libros, reconocimiento al profesorado responsable, publicidad de la medida...
- Introducción a modo de experiencia piloto de escuelas infantiles con métodos educativos distintos a los existentes, que ahonden en la formación completa del alumno y en la participación de las familias en el proceso educativo.
- Apertura de comedores escolares durante los periodos vacacionales, de acuerdo a la existencia de familias con necesidades básicas no cubiertas.
- Recuperación e incremento de los programas de madrugadores y continuadores, para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Fomento de los programas de intercambio con países extranjeros en la educación secundaria.
- Aumento de la contribución de la Junta de Castilla y León en programas de becas de intercambio de estudiantes.
- Puesta en valor de la autonomía pedagógica de la comunidad educativa para la elaboración de un currículo laico, intercultural, inclusivo, igualitario y ecológico, en el que se quedarán fuera los actos y símbolos de cualquier religión. La gestión democrática del centro educativo, con la participación de alumnos, profesorado, AMPAS y la comunidad debe ser un objetivo prioritario.

- Promoción de la participación familiar en el entorno educativo, con programas piloto y extensión y publicidad de los existentes.
- Revisión de los programas de formación continuada para que se constituyan en la herramienta formativa para la que fueron creados.
- Realización de campañas de educación y sensibilización en escuelas y colegios fomentando la Convivencia Responsable con Animales.

En cuanto a la formación profesional y la Universidad:

- Potenciación de la formación profesional como un itinerario formativo de carácter ocupacional en la que se incremente el peso de las prácticas.
- Especial atención y disposición de recursos económicos y humanos, incluyendo la implicación de los equipos de orientación, hacia la FPB como paso hacia la real igualdad de oportunidades.
- Rediseño de las becas universitarias, para que los alumnos que las soliciten disfruten de ellas en el primer trimestre del curso.
- Aumento de la contribución de la Junta de Castilla y León en programas de becas de intercambio de estudiantes.
- Puesta en marcha de más programas de postgrado en Universidades Públicas de la Comunidad.
- Puesta en marcha de un programa de relación entre las facultades de educación con el profesorado de primaria, secundaria y educación profesional, en plano de igualdad, para conseguir introducir y promocionar las novedades pedagógicas en los centros.
- Actualización profunda de la universidad en lo que tiene que ver con la oferta de grados y másteres, para actualizarse a la realidad actual, y revisión de las condiciones en las que las universidades privadas ofrecen estos programas, para que no constituyan una competencia desleal con la universidad pública, por diferencias en el contenido, duración y formación.

En cuanto a la escuela rural, de vital importancia en Castilla y León, proponemos:

- Mejora de la cobertura educativa en el medio rural, garantizando el mantenimiento de las escuelas rurales, y uniéndolas a las políticas de ordenación del territorio y desarrollo local para garantizar la permanencia de población.
- Reducir el tiempo máximo permitido en los viajes de los estudiantes desde casa al centro educativo, para garantizar la igualdad entre alumnos.
- Uso de las escuelas rurales como centros dinamizadores de los municipios, con su apertura y utilización fuera del horario lectivo, en colaboración con la comunidad educativa y el tejido social del municipio.

c. Sanidad

El derecho a la salud es de los más resentidos como consecuencia de los recortes, por lo que, al igual que en el resto de sectores que dan respuesta a los derechos de los ciudadanos, la prioridad será recuperar las condiciones de calidad existentes antes de la crisis, garantizar su mantenimiento y mejorarlas. Desde el convencimiento de que la salud es un derecho y no una mercancía defendemos un sistema sanitario público y universal, oponiéndonos a la privatización de la salud. Para ello, se propone:

- Mantener el sector sanitario en la esfera de lo público recuperando para este sector público los servicios privatizados.
- Recuperación de la gestión pública del hospital de Burgos.
- Financiación de la sanidad a través de los presupuestos de las administraciones públicas por vía impositiva directa, en vez de a través de los copagos.
- Reestructurar el sistema de cobertura sanitaria en la comunidad, especialmente en el medio rural, para garantizar que todos los ciudadanos disponen de condiciones sanitarias adecuadas, con una revisión pormenorizada de los servicios ofrecidos para su ampliación en casos en los que sea necesario.
- Revisión de los sistemas de urgencia hospitalarios, para reestructurar su tamaño de acuerdo a las necesidades reales, con el fin de evitar saturaciones y tiempos de espera exagerados.

- Reestructuración de los Centros de Atención Continuada en el medio rural, dotándolos de recursos adecuados en base a una ubicación lógica y que ofrezca cobertura suficiente en el medio rural, y considerando las épocas del año de mayor afluencia al medio rural (vacaciones), ya que suelen coincidir con periodos de ausencia de profesionales, repercutiendo en una peor calidad del servicio cuando más falta hace.
- Revisión de las necesidades de la atención que ofrece el 112 para la correcta cobertura de esta atención especializada en todo el territorio.
- Potenciación de la atención primaria como garante de una sanidad preventiva, y extensión de la misma a toda la población, garantizando que los tiempos de consulta y el número de pacientes responda a parámetros de suficiencia y eficacia.
- Personal de enfermería y medicina en Atención primaria con 1.200-1.500 personas por profesional y al menos 10 minutos por usuario/a.
- Revisión de la política de cierre de camas para garantizar la cobertura sanitaria adecuada en periodos de vacaciones, así como de la cobertura de vacaciones y bajas de los profesionales sanitarios.
- Revisión de los mapas sanitarios para cubrir adecuadamente las necesidades de una comunidad extensa en base a criterios de eficacia y de cobertura sanitaria adecuada, incluyendo para ello convenios con comunidades limítrofes que se basen en la necesidad y eficiencia.
- Puesta en marcha de un plan de gestión democrática de los centros de salud en el que todos los actores implicados participen para garantizar el correcto funcionamiento de los centros sanitarios.
- Puesta en marcha de Hospitales Comarcales, montaña palentina, Tiétar, etc., recuperación y refuerzo de servicios en otros como Béjar, Medina del Campo, etc.
- Plan de UVIs cada 15000 habitantes y base a veinte minutos de la población más alejada.
- Puesta en marcha de reivindicaciones a nivel estatal para que se incluyan como derechos ciudadanos la salud sexual y reproductiva, la interrupción voluntaria del embarazo, los cuidados paliativos y tratamiento del dolor y el derecho a una muerte digna.

- Revisión del calendario vacunal y de las vacunas cubiertas por el sistema de salud.
- Incrementar los recursos de salud mental para alcanzar los “ratios” pertinentes en profesionales y recursos, dignificando la atención a los enfermos.
- Realización de un plan autonómico socio-sanitario que dé respuesta a las demandas de personas mayores y que contemple la implementación de recursos geriátricos en todas las áreas sanitarias, incluyendo unidades geriátricas en hospitales.
- Puesta en marcha de una política de recursos humanos que dignifique la situación de los trabajadores sanitarios, dotando al Sistema Sanitario Público de plantillas suficientes, formación adecuada, carrera profesional, consolidación de empleo y recuperación de derechos perdidos.
- Oposición a las Unidades de Gestión Clínica propuestas, y promoveremos el diálogo entre todos los actores sanitarios para conseguir el objetivo de racionalización del sistema.
- Revisión de los servicios de Cuidados Paliativos para que ofrezcan una cobertura adecuada en número de camas y en calidad de la asistencia.
- Puesta en marcha de actuaciones reclamadas por las asociaciones de “muerte digna” o “buena muerte”, con el fin de dignificar los últimos momentos de las personas, desarrollando una ley de “Muerte Digna” en Castilla y León junto con los actores implicados, que incorpore este derecho de una forma transversal (formación a distintos profesionales, actividades de información...) y dotándolo de medios suficientes para la puesta en marcha de unidades de cuidados paliativos con capacidad suficiente.
- Evaluar, con participación de las asociaciones de mujeres, el impacto de género de tener un gasto sanitario público inferior a la media europea (5,8% del PIB frente al 7,2%).
- Programas de atención al impacto en la salud física y psíquica de las mujeres víctimas de violencia de género; de las personas dedicadas al cuidado de dependientes y personas enfermas (en su mayoría mujeres) y de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Detección precoz del cáncer de mama y ginecológico con cobertura universal (100%)

- Acceso de todas las mujeres, incluidas las jóvenes e inmigrantes, a todos los métodos anticonceptivos: preservativos, diafragma, DIUS y anticonceptivos de última generación. Píldora de emergencia en todos los centros de atención primaria y urgencias.
- Atención al embarazo, parto y puerperio conforme a los principios de la OMS 2001 y los derechos de la embarazada y el bebé de la Conferencia de Fortaleza (Brasil) 1985. Garantizar el acceso igualitario de mujeres lesbianas y solas a los tratamientos de fertilidad e inseminación artificial en la sanidad pública. Reducir las cesáreas y los partos inducidos. Adecuar la preparación al parto a horarios de las trabajadoras. Detectar y atender la violencia de género durante el embarazo y puerperio. Universalizar el permiso pagado por maternidad de 16 semanas (Convenio 183 OIT).
- Garantizar la cobertura por la sanidad pública –hospitales, centros de especialidades, dispositivos de cirugía menor ambulatoria y aborto farmacológico- de la Interrupción Voluntaria del Embarazo
- Atender con perspectiva de género el aumento del hipotiroidismo, enfermedades autoinmunes, trastornos musculoesqueléticos, fatiga crónica, fibromialgia, anemia y violencia sexual.
- Prevención de la discapacidad asociada al envejecimiento: centros de día, centros deportivos y piscinas accesibles a la población con menores recursos económicos.
- Estructura de distrito para coordinar el apoyo sanitario y social a víctimas de violencia de género.

d. Servicios Sociales y Dependencia

Las necesidades en relación al sector de la dependencia y los servicios sociales en nuestra comunidad son de vital importancia, dado el perfil de ciudadanos castellanos y leoneses. La importancia de los servicios sociales radica en que deben ser garantía de protección social y además, este sector debe convertirse en uno de los pilares de creación de empleo público.

En los últimos años, los recortes en estos sectores han generado enormes problemas para los usuarios de los servicios sociales y sus familias que no debemos tolerar. Para ello, proponemos:

- Elaboración de un catálogo de prestaciones de servicios sociales en consenso con la comunidad profesional y los agentes sociales, que deberán ser garantizadas como derechos subjetivos, tanto en los Servicios Sociales de Atención Primaria como Especializados.
- Plan de desarrollo y reorganización de los Servicios Sociales para garantizar la correcta cobertura de los mismos en toda la extensión de la Comunidad Autónoma, con el objetivo puesto en dotar de un equipo profesional según número de habitantes que permita ampliar y consolidar la atención a los ciudadanos.
- Puesta en marcha de un plan de coordinación de los Servicios Sociales con el resto de políticas sociales de la Comunidad, fundamentalmente las relativas a educación, sanidad, vivienda y políticas activas de empleo, para garantizar la mejor cobertura para los beneficiarios de estos servicios públicos.
- Revisión de los trámites administrativos para la solicitud de las ayudas de dependencia, para tratar de homogeneizarlos y minimizarlos.
- Establecer una ratio de atención por Zona de Acción Social de 5.000 habitantes en el medio urbano y 3.000 en el medio rural
- Puesta en marcha de un programa de mejora del servicio de dependencia que cuente con todos los actores implicados, y que priorice la eliminación de la lista de espera, la reducción del plazo de tramitación de las nuevas solicitudes y la revisión de los criterios de aplicación del baremo de valoración buscando una aplicación adecuada y no restrictiva del mismo.

- Equiparación de la cuantía de la prestación autonómica para cuidados en el entorno familiar a lo acordado por el Consejo Territorial de la Dependencia.
- Recuperación de la intensidad de horas de ayuda a domicilio establecidas antes de los recortes.
- Financiación suficiente del programa de Ayuda a Domicilio para cumplir con el número de horas de atención mensual establecido inicialmente por la Ley de Atención a la dependencia.
- Incremento de la financiación y del número de plazas residenciales y de centros de día públicos para personas mayores y personas con capacidades diferentes, priorizando la ocupación de plazas públicas de residencia de que están vacantes.
- Promoción de la prevención socioeducativa y promoción social por encima del mero asistencialismo actual.
- Potenciar las prestaciones de centros públicos (Plazas residenciales, centros de día y de noche) frente a la prestación vinculada a servicio.
- Impulso de las actividades dirigidas a personas mayores que les permita un envejecimiento activo (gimnasia, fisioterapia, talleres de memoria...).
- Estudio de modificación del Baremo de Valoración de la Dependencia para su adecuación a la valoración de la dependencia concreta de que se trate.
- Reconversión profesional de cuidadoras familiares y empleadas de hogar a empleadas con derechos laborales pleno
- Tramitar en 3 meses las solicitudes de prestación de dependencia
- Combatir activamente la discriminación de las personas por lugar de residencia

En lo que tiene que ver con las políticas de infancia, Izquierda Unida - EQUO propone:

- Puesta en marcha de un plan urgente para combatir la pobreza y exclusión social infantil que incluya la participación de todos los sectores implicados.
- Aprobación de un Plan de Promoción de los Derechos y del Bienestar de la Infancia y la Adolescencia que desarrolle los programas intersectoriales que

estimulen y regulen las garantías de calidad de los servicios de atención a la infancia, la adolescencia y sus familias.

- Puesta en marcha de un observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia que recopile y analice información sobre la realidad de la infancia, evalúe las políticas y programas, y proponga planes de garantía de derechos y promoción a medio-largo plazo.
- Revisión de los instrumentos de protección del menor para contrarrestar los recortes sufridos en este sector, priorizando el acogimiento familiar sobre el residencial en base a las necesidades de los menores.
- Impulso de la participación infantil en los sectores que les afectan, mediante la puesta en marcha de foros, consejos y otros espacios de participación.
- Diseño de una ley integral de violencia contra la infancia, que les proteja de forma efectiva contra el maltrato, el abuso, la explotación sexual y de toda forma de violencia.

En cuanto a la política de apoyo a las personas con capacidades diferentes debe tomar un papel relevante en las actuaciones de la Junta de Castilla y León, apostando por la autonomía personal y la igualdad de derechos de las personas con capacidades diferentes, consiguiendo que los conceptos de “no discriminación” y de “accesibilidad universal” sean una realidad en vez de conceptos que no llegan a aplicarse. Para ello proponemos:

- Reversión de los cierres de Puntos de Encuentro Familiar, ante la escandalosa espera para hacer efectivos los regímenes de visitas y el correcto desarrollo de los encuentros paterno filiales de menores.
- Análisis y plan de mejora de las áreas de Atención temprana, Autonomía personal, Empleo, Educación, Accesibilidad Universal, Sanidad y Servicios Sociales para garantizar la correcta cobertura de las personas con y sus familias, con la participación de todas las organizaciones representativas del sector de personas con capacidades diferentes.
- Puesta en marcha de políticas de empleo específicas para las personas con capacidades diferentes, ya que el empleo es un paso necesario para conseguir la integración y la igualdad real de las personas con capacidades diferentes.

- Impulso de la actividad de los centros abiertos para personas con enfermedad mental.

e. Acceso a la vivienda

El estallido de la burbuja inmobiliaria y financiera continúa generando problemas a todos los niveles, con especial atención en el derecho fundamental de acceso a la vivienda, que tiene su cara más dramática en los desahucios masivos y el sobreendeudamiento de las familias. Todo ello se ve agravado con la existencia de viviendas vacías, ayudas públicas a bancos privados que echan a la gente de sus casas y a la existencia de compromisos adquiridos que lastran las posibilidades de las familias de acceder a la vivienda. Por todo ello, proponemos:

- Puesta en marcha de una ley autonómica que garantice la función social de la vivienda, mediante la promoción de acceso al alquiler de las viviendas vacías, con especial atención a las viviendas propiedad de bancos que han recibido ayudas públicas.
- Prohibición de la venta de viviendas públicas o protegidas a sociedades mercantiles privadas ni a fondos de titularización.
- Puesta en marcha de un órgano autonómico de defensa de la vivienda para prevenir, intermediar y proteger a las familias en riesgo de desahucio.
- Fomentar el acceso a la vivienda desde el cooperativismo y nuevas formas de tenencia, fortaleciendo el alquiler.
- Fomento de la cultura de la rehabilitación, destinando recursos para la dignificación del parque de viviendas.
- Relación de espacios habitables, propiedad de la comunidad autónoma, que se encuentren en estado de infrautilización, para su posible cesión para acceso a la vivienda de personas que no dispongan de esa posibilidad.
- Impedir la construcción de viviendas unifamiliares en suelo público, por ser viviendas poco eficientes y de elevada demanda de servicios públicos por habitante.

f. Energía

La crisis energética global que estamos viviendo desde el año 2006 está haciendo que el precio de los combustibles aumente, con fluctuaciones que dependen de la coyuntura económica, a su vez condicionada por sus precios.

Por otra parte, a pesar de que todavía no se puede hablar de escasez en los combustibles empleados en la generación de energía eléctrica (los techos de extracción del gas, el carbón y el uranio se esperan en torno a 2030) la situación de monopolio de facto del mercado eléctrico está haciendo que los precios de la electricidad también aumenten.

El incremento de costes energéticos está significando, en muchos casos, una imposibilidad de acceder a los productos energéticos más básicos, aumentando el número de personas y hogares que sufren la “pobreza energética”, reduciendo la competitividad de las empresas por el elevado coste de la energía, y suponiendo una carga cada vez mayor para administraciones públicas, para las que buena parte del presupuesto se destina al pago de la energía.

Por todo ello, es preciso adoptar audaces medidas de ahorro energético que nos permitan reducir la elevada dependencia del petróleo que tiene nuestra sociedad, acompañadas de amplias medidas de divulgación y concienciación ciudadana.

Por otra parte, como venimos denunciando desde hace tiempo, la gestión privada de la energía eléctrica está generando una situación de abuso y por ello defendemos la recuperación en España de un sector público energético que nunca debió dejar de existir y que nos permita realizar las inversiones en ahorro, eficiencia y energías renovables necesarias para adaptarnos de forma racional a la crisis energética. A modo de ejemplo, valga destacar que Castilla y León es exportadora neta de energía, sin que ese hecho repercuta en beneficio de los habitantes.

Más allá de esa aspiración general, que hemos trasladado a las Cortes, se propone:

- Desarrollo de un ambicioso estudio que permita detectar las vulnerabilidades y oportunidades de nuestra comunidad frente a la crisis

energética, prestando especial atención a los sectores más dependientes del petróleo (transporte, agricultura, automóvil, etc.).

- Desarrollo de un plan energético autonómico que utilice y promocióne los recursos energéticos como vía de creación de empresas en la comunidad, con especial atención a la generación local de fuentes renovables.
- Desarrollo de un plan energético autonómico orientado al sector del transporte que fomente el ahorro energético y el transporte público.
- Puesta en marcha de actuaciones para paliar la pobreza energética de los ciudadanos de la Comunidad, que incluya aspectos como la prohibición de cortes de suministro energético en invierno, la compensación de los precios de la energía a las personas más desfavorecidas...
- Elaboración de un plan integral de reforma de viviendas, con requisitos más allá del Código Técnico de la Edificación en algunos casos, a través de líneas de financiación públicas y colaboración con empresas de servicios energéticos para financiar las inversiones con los ahorros conseguidos. Dentro de ese plan, tendrá especial atención el aislamiento de viviendas.
- Puesta en marcha de un plan integral de eficiencia energética que permita reducir el consumo de energía en los objetivos planteados para el año 2020 en la comunidad, y que ésta sirva de apoyo a los municipios para conseguir dichos objetivos. Dicho plan tendrá en cuenta posibles adelantos en la consecución de objetivos, para anticipar el cumplimiento exigido ya para 2030.
- Planificación del ahorro y la eficiencia energética en edificios y espacios públicos, permitiendo que los esfuerzos se hagan de forma sistemática y sostenida en el tiempo, y no de forma puntual y voluntarista, para que la administración adquiera el nivel de ejemplaridad que se le demanda.
- Estudio de posibles medidas que vengán a paliar la legislación estatal de recorte a las renovables desde la Comunidad Autónoma, con especial atención a la generación en régimen especial, al autoconsumo y al balance neto.
- Se dará impulso al plan de la biomasa de Castilla y León, reformando los aspectos mejorables del mismo y prestando especial atención a los límites sostenibles de uso de la misma, para conseguir la promoción de actividad económica sostenible ligada a la plantación, transformación y distribución de biomasa energética.

- Puesta en marcha de medidas de presión para la recuperación de una legislación adecuada que haga rentable las instalaciones en régimen especial (eólica, cogeneración, fotovoltaica...) y una adecuada política de autoconsumo energético que sea la base para la recuperación de un sector castigado por las medidas del gobierno central.
- Puesta en marcha de una línea de subvenciones para actuaciones energéticas que reduzcan el consumo o incrementen el uso de energías renovables. La línea de subvenciones se abrirá durante todo el año para evitar problemas de gestión y planificación para empresas y particulares.
- Diseño de una política de desarrollo sostenible conjugada con políticas medioambientales para el carbón. Entendemos que la cuota de carbón nacional debe estar asegurada en el mix energético para garantizar la seguridad del suministro. No obstante, se deben seguir desarrollando e implantando tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂ que contribuyan a una combustión del carbón con menos emisiones.
- Desde una oposición radical a la ampliación del plazo de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña comprometemos un plan industrial en la zona, para la reducción del impacto económico por el cierre de la misma.
- Paralización de las prospecciones y estudios sobre fracking en nuestra comunidad e iniciar cuantas iniciativas sean oportunas para prohibir estas técnicas (centrándolo en las normas urbanísticas de competencia municipal y autonómica). Para compensar la energía que podría obtenerse de la explotación de estos yacimientos, por su elevado riesgo para las personas y el medio ambiente, se propondrán alternativas renovables que equiparen el potencial energético del gas.
- Estudio de rehabilitación de antiguas fábricas de luz y pequeñas turbinas hidráulicas para su recuperación en centrales de generación eléctrica.
- Estudio del rescate mediante compra pública de instalaciones de producción renovable en peligro de desmantelamiento.

g. Patrimonio y cultura

PATRIMONIO

- Renovación del catálogo de espacios y elementos patrimoniales a destacar e inclusión en el mismo de espacios que hasta la fecha no han tenido el reconocimiento esperado (Siega Verde...).
- Protección del denominado Patrimonio Rural Disperso, promoviendo la elaboración de catálogos de este tipo de Patrimonio e indicando las medidas legales para su protección. Es preciso impedir la suplantación de la morfología y de los materiales constructivos tradicionales por otros que degradan la calidad del paisaje urbanizado tradicional y promover la conservación de los variados y admirables elementos de la vieja cultura material rural: palomares, norias, potros de herrar y otros.
- Protección del Patrimonio Industrial en cualquiera de sus manifestaciones: complejos fabriles, maquinaria, historia, etc. Para ello se impulsará y actualizará sistemáticamente el Inventario de Bienes del Patrimonio Etnográfico, al que se añadirá el término de Industrial, que, además, tendrá carácter público y accesible a la ciudadanía.
- Redacción de una Ley específica de protección de conjuntos urbanos rurales de interés arquitectónico y cultural, y del paisaje rural y su patrimonio (terrazas, lindes, muros, fuentes, pastos, bosques, etc.)
- Cumplimiento estricto de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León y de los convenios internacionales suscritos con la UNESCO.
- Desarrollar ampliamente la investigación sobre el Patrimonio Cultural, estudiando medidas específicas para la conservación integral y su puesta en valor. Para ello se puede utilizar la Fundación General de Universidades.
- Asumir en la propia administración las funciones de las empresas públicas para la Conservación y Restauración del Patrimonio de Castilla y León, con participación de empresas y entidades privadas, aprovechando la experiencia de la Fundación Patrimonio
- Aplicación rigurosa de los mecanismos legales en materia de expropiaciones a fin de preservar el Patrimonio arqueológico. Especial atención a la persecución del expolio y al control estricto del mercado de antigüedades y a

la aplicación de las medidas de control y vigilancia para conservar y preservar el patrimonio artístico.

- Revisión de elementos patrimoniales que por sus características estén pendientes de declaración en cualquiera de sus formas, para su tramitación urgente.
- Puesta en marcha de programas de difusión del patrimonio histórico-artístico, natural y paisajístico entre los propios castellano y leoneses.

CULTURA

Los años de crisis han ocasionado en nuestro país graves consecuencias en el tejido económico y social, y el ámbito de la creación, el arte y el espectáculo han sufrido también esta situación.

Existen escasos espacios de crítica y análisis de la situación que superen el dar datos del deterioro permanente ocasionado por las medidas fiscales del 21% del IVA y la ausencia de políticas activas y suficientes de fomento cultural y apoyo a la creación. A esto hay que sumar que los datos de precariedad y desempleo en el sector son alarmantes, con pérdida de miles de puestos de trabajo, disminución de espectáculos e ingresos de taquilla que han afectado sobre todo al cine y la música y la ausencia de medidas que persigan reducir los niveles de deficiente protección social, con un marco laboral del sector que sigue teniendo una alta tasa de desregularización.

Desde hace dos o tres décadas se viene produciendo un proceso de deterioro del concepto de política cultural, que se ha visto sustituido progresivamente por el de carta blanca sin control, ni participación para el gasto de los fondos públicos y un clima de descrédito y desconfianza mutua entre los responsables políticos y las gentes de la cultura.

Durante los años de bonanza no se ha conseguido crear la necesidad de cultura en la ciudadanía, no se ha prestigiado el hecho cultural, no se ha planificado objetivos de política cultural, ni se han replanteado a penas los recursos y equipamientos culturales...es por lo tanto urgente repensar la cultura y los principios de política desde las administraciones.

Desde Izquierda Unida - EQUO creemos que las Administraciones deben defender el principio de libertad del creador en la cultura, apoyándolo con

instrumentos de participación que dote de apoyos y recursos individuales y colectivos. Hace falta crear modelos nuevos, respetando lo que nace, modificando los espacios y facilitando la intermediación cultural a la gestión y acordando con el tercer sector de emprendedores y creadores formas de participación.

Además, no es menos importante la memoria de lo que existe y la capacidad que tiene para generar identidad, compromiso y acción en un territorio, con especial relevancia en nuestra comunidad. Los museos, los monumentos, los archivos, etc requieren ser considerados, puestos en valor, integrados en los planes educativos y preservados como un motor de progreso necesario.

Por ello desde Izquierda Unida - EQUO pensamos que es momento de tener en cuenta en las políticas culturales principios como:

- Puesta en marcha de un Plan estratégico cultural de la Comunidad Autónoma, como el instrumento que debe concretar la acción política desde la Administración con los creadores, trabajadores de la cultura y los ciudadanos.
- Puesta en marcha de un plan que permita potenciar la red de museos existente en la comunidad como motor de turismo y de conocimiento territorial, potenciando los museos como elemento educativo, de conocimiento y de acción cultural que llegue al turista pero también al ciudadano local.
- Garantizar la coordinación entre administraciones para potenciar redes culturales entre municipios y la propia comunidad y dar visibilidad a las acciones culturales desarrolladas en ambientes locales.
- Puesta en marcha de medidas que permitan el acceso a la creación cultural y a su disfrute de los ciudadanos con menores recursos económicos, ya que la cultura puede no sólo ser fuente de disfrute sino un sector de empleo.
- Favorecer el carácter público y colectivo de la cultura, y garantizar la libertad de expresión en cualquier manifestación cultural y artística
- Respeto a la excepcionalidad cultural
- Fomento del estudio, conservación y revitalización de la cultura tradicional y rural en sus formas variadas (etnografía, folklore, etnobotánica, etc.).
- Transparencia en la gestión de contratación de los servicios culturales, basándose en criterios objetivos.

- Creación y promoción de nuevas áreas y ejes de centralidad cultural, como polígonos industriales, barrios, espacios multiusos etc.
- Recuperación del control público de actividades privatizadas y proceso de devolución de la "venta" de recursos culturales y patrimoniales de estos últimos años.
- Promoción del asociacionismo cultural
- Retirada de fondos públicos festejos donde haya sufrimiento animal.
- Hacer frente a la era digital con apuestas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre la ciudadanía, tanto en su relación con las instituciones como en su dimensión cultural.
- Promocionar la expansión cultural de la comunidad mediante ayudas a la realización de campañas en el exterior.
- Supresión de la Fundación Siglo, recuperando todas las competencias por parte de los servicios ordinarios de la Consejería de Cultura.

h. Promoción del deporte

En Izquierda Unida - EQUO entendemos la práctica deportiva como un concepto desde el que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder al mismo, por ser una herramienta más para la integración social y la superación de desigualdades. El desarrollo de políticas deportivas tendentes a la cohesión social se subcribe a la apuesta global de IU por alcanzar una sociedad en la que los servicios públicos primen en el desarrollo cotidiano de la ciudadanía.

La práctica de la actividad física deportiva deber ser considerada un elemento esencial en la elaboración de políticas públicas frente a lo que se ha venido realizando desde las distintas administraciones, ya que no se ha conseguido dar ese carácter de acceso universal, ni una coordinación adecuada en la utilización y gestión de los distintos equipamientos e infraestructuras, ni superar las enormes desigualdades en equipamientos, infraestructuras y programas entre los municipios pequeños y las grandes ciudades.

Para conseguir promocionar de una forma adecuada el deporte, priorizando su carácter generador de salud y bienestar individual, y al mismo tiempo, como elemento de socialización, proponemos lo siguiente:

- Coordinar los instrumentos de gestión generados locales y autonómicos para optimizar sus resultados.
- Acercar a los municipios y comarcas de la Comunidad Autónoma a las ratios europeas de equipamientos por habitante. Actualmente existe un enorme diferencial de equipamientos entre las diferentes provincias al tiempo que los planes directores de equipamientos e infraestructuras impulsados por la Consejería son a todas luces insuficientes, dado que concentran la inversión en aquellas localidades que tengan la suficiencia financiera para atender porcentaje fijado en el sufragio de los equipamientos deportivos
- Apuesta por el desarrollo de equipamientos deportivos que tengan como objeto la atención a necesidades terapéuticas y no estrictamente deportivas y que permitan desarrollar programas específicos vinculados a la mejora de la salud de los ciudadanos
- Reutilización de los espacios escolares y de educación superior para la práctica deportiva de base, ligados a los programas de iniciación y promoción deportiva.
- Adecuación de los espacios deportivos singulares de nuestra comunidad autónoma dentro de los patronatos e institutos municipales de deportes permitiendo una relación fluida en la utilización de los equipamientos de titularidad autonómica con los municipios que los acogen.
- Extender los programas deportivos de apoyo a las entidades deportivas de elite de la Comunidad Autónoma a aquellos equipos que participan en su máxima categoría en el ámbito autonómico y nacional.
- Creación de los programas de tecnificación deportiva que permitan dar continuidad en la formación deportiva a los alumnos en formación procedentes de las escuelas deportivas municipales.
- Creación de programas de implementación deportiva de aquellas comarcas y municipios que cuentan con una menor ratio de equipamientos deportivos más allá de las órdenes de subvenciones de la Consejería.

- Concreción de iniciativas de cogestión de equipamientos deportivos públicos con las federaciones deportivas, adquiriendo un papel protagonista en la gestión de equipamientos junto a la Administración Autonómica.
- Vincular a las empresas de capital autonómico o aquellas que promuevan la obra pública deportiva para nuestra comunidad al patrocinio de nuestras entidades deportivas, en especial aquellas que cuentan con una menor capacidad de generar ingresos propios.
- Transferencia de mayor capacidad de financiación a las Administraciones Locales entendiendo a estas como el espacio de la administración más idónea para atender las demandas de los ciudadanos y ciudadanas.
- Desarrollo de programas de senderismo y multiaventura ++ que permitan la difusión de las modalidades deportivas que se vinculen con los parajes naturales de nuestra comunidad.

BLOQUE DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La ordenación del territorio es un aspecto que afecta a multitud de sectores de la política. En Izquierda Unida - EQUO tenemos un propósito respecto a cómo organizar el territorio de Castilla y León, y es poniendo en primer término al ciudadano y sus derechos con un respeto al medio ambiente, lo cual condicionará la política de vivienda, de transporte...

a. Ordenación del territorio

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene unas peculiaridades territoriales (extensión, densidad de población, dispersión...) que aportan condiciones particulares en cuanto a la ordenación del territorio que pudiera responder a las necesidades de los ciudadanos. En este sentido, es claro que la organización provincial no responde a las necesidades de las personas de Castilla y León, ya que centraliza los servicios en torno a las ciudades capital de provincia dejando desatendidos grandes sectores de territorio y no garantiza la igualdad de la población del medio rural.

En Izquierda Unida - EQUO defendemos la organización comarcal (y por tanto la eliminación de las Diputaciones) que permita garantizar los derechos de todas las personas que vivan en la Comunidad, tratando de garantizar de esa manera el acceso a los servicios públicos y redistribuir territorialmente los recursos de una forma equitativa y favorecer el desarrollo rural, para lo cual abogamos por la derogación de la actual Ley de Ordenación del Territorio.

Esta comarcalización debe responder a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas del entorno, para lo que se deben considerar la viabilidad de los servicios y equipamientos (sanidad, educación, vivienda, servicios sociales...), para que aporten una calidad de vida adecuada, con respeto al medio ambiente y a las características culturales de cada zona. En definitiva queremos comarcalizar para crear riqueza, mejorar el bienestar social de las personas y garantizar un desarrollo sostenible del territorio, para lo cual proponemos:

- Revisión de las comarcas según condiciones de eficacia administrativa y calidad de los servicios públicos que ofrecen.
- Puesta en marcha de una mesa conjunta que incluya a la Junta de Castilla y León, la FRMP y el CES, junto a otros actores económicos y sociales, para la discusión y la definición de las políticas de ordenación del territorio.
- Aplicación de criterios de solidaridad y reequilibrio intercomarcal en las aportaciones municipales.
- Garantizar los recursos económicos y competencias que permitan la aplicación de las políticas adecuadas por parte de las comarcas que se constituyan.
- Potenciación de las cabeceras de comarca para que constituyan un polo de ofrecimiento de servicios, y puesta en marcha de medidas en el resto de la comarca, para garantizar la complementariedad en los servicios.
- Puesta en marcha de una mesa de análisis del transporte para garantizar la interconexión de las comarcas, así como la red intracomarcal, poniendo especial énfasis en la prestación de servicios de transporte más que en la construcción de nuevas infraestructuras y prestando especial atención al tren convencional y de vía estrecha y al autobús en el medio rural.
- Derogación de la Ley 7/2013 de ordenación, servicios y gobierno del territorio de Castilla y León y de la normativa de su desarrollo.

b. Medio Ambiente

En Izquierda Unida - EQUO llevamos tiempo defendiendo el medio ambiente como un elemento imprescindible, a proteger y promocionar. No sólo por sus valores naturales, sino porque estamos convencidos de que sólo poniendo al medio ambiente en la primera posición de nuestras reivindicaciones, se conseguirá un desarrollo sostenible que repercuta en la calidad de vida de todas las personas, siendo asimismo una oportunidad para salir la generación de empleo y el impulso de la economía.

- Puesta en marcha de una consejería específica de medio ambiente.

- Puesta en marcha de medidas de valoración del patrimonio natural de cara a la potenciación de la biodiversidad y el mantenimiento de los valores naturales como una fuente de riqueza.
- Revisión del modelo de uso y gestión pública del agua, considerando la sostenibilidad del recurso como una prioridad.
- Reducir y en su caso compensar de emisiones de gases de efecto invernadero de los eventos organizados por la Junta de Castilla y León, a través de proyectos de mejora de medio ambiente regionales (plantación de árboles, captura de CO2...).
- Redacción de los planes de uso y gestión de los espacios naturales que aún no dispongan de los mismos.
- Puesta en marcha de sistemas de control en los espacios naturales con mayor carga, acordando los mismos con los habitantes y administraciones de la zona.
- En lo que tiene que ver con la gestión pública del agua, apostamos por una gestión pública, proponiendo una política de uso social, racional y sostenible, en la que prime la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral. La gestión pública de este bien debe garantizar el acceso de toda la población a una dotación mínima de agua incluso en caso de impago.
- Puesta en marcha de una política de gestión de residuos que promueva la reducción, la reutilización y en tercer lugar el reciclaje, a través de campañas de formación para la selección de productos en origen, la promoción de segundos usos para los residuos (incentivos fiscales para centros de tratamiento que permitan reutilizar materiales, reparto de composteras, ...) y unas tasas progresivas para garantizar el reciclaje.
- Retirada de la reforma de la ley de montes que permite recalificar terrenos que hayan sufrido un incendio antes de 30 años.
- Puesta en marcha de una línea de ayudas estratégica para la instalación conjunta de alumbrado público eficiente en aquellos municipios en los que no sea posible su instalación mediante otros sistemas de financiación (ESE's, por ejemplo), con el fin de reducir el impacto que representa para las arcas públicas, la contaminación energética y el consumo de energía y emisiones.

- Puesta en marcha de una ley de protección animal y convivencia responsable que incorpore financiación para campañas de sensibilización y educación, prohibición de ejecución de animales abandonados, medidas de control de la exhibición y uso de animales con fines comerciales, etcétera
- Unificación de toda la guardería medioambiental de la Junta de Cy L en un cuerpo único y recuperación de su rol de agente judicial. Aumento de sus plazas, para el control efectivo del medio ambiente en la comunidad.

CAZA Y PESCA

- Posibilitar que las actividades de la caza y la pesca, además de implementar la economía de ciertos territorios de la comunidad, sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y otras actividades de disfrute de la naturaleza. Control de los intentos de crear cotos de caza que acaparan ilegalmente el territorio y cierran caminos comunales amparándose en la despoblación rural.
- Incremento constante de los puntos de pesca sin muerte, eliminación progresiva de los cotos de pesca en zonas sensibles y prohibición de la introducción de especies alóctonas en el medio natural.
- Revisar la normativa autonómica en materia cinegética, con el objetivo de hacer de la caza una actividad realmente sostenible, en base a criterios científicos, ecológicos, y con una gestión democrática, participativa y transparente
- Promoción de los cotos de caza mayor abiertos como medio de promoción de una actividad sostenible y eliminación progresiva de la caza lúdica en los parques naturales.
- Control de las poblaciones animales y vegetales para mantenerlas en su rango ecológicamente sostenible.
- Revisión y en su caso modificación de caudales ecológicos que impidan o dificulten la recuperación de especies, estableciendo su régimen mínimo como el 50% del caudal ecológico.
- Recuperación del personal público de la Comunidad para el control de las cacerías.

- Eliminar el uso de fondos públicos para cualquier actividad que suponga maltrato animal.
- Cambio de la nueva ley de Patrimonio Natural, para que sea un instrumento de regulación.
- Refuerzo de la lucha contra el furtivismo a través del aumento de competencias de los agentes forestales, dotándoles de capacidad de denuncia equiparable al SEPRONA.

c. Infraestructuras y transporte

La extensión de nuestra comunidad, la dispersión de su poblamiento y la presencia de numerosas áreas de montaña hacen de Castilla León una comunidad especialmente dependiente del transporte. Además, el hecho de no contar con puertos de mar, poseer una red ferroviaria escasa y tener un transporte de mercancías muy basado en la carretera hace del transporte de mercancías un sector muy vulnerable frente a la crisis energética global.

En las últimas décadas se ha realizado una apuesta muy decidida por la construcción de infraestructuras de transporte en nuestra comunidad y por ello contamos con una extensa red de vías de alta capacidad y aeropuertos no siempre necesarios, pero desgraciadamente estas inversiones no han tenido en cuenta criterios energéticos y se ha invertido muy poco en aquellas infraestructuras que ofrecen el transporte más adecuado para la crisis energética que vamos a vivir en las próximas décadas como el ferrocarril de media distancia y de mercancías.

Garantizar la cohesión social y la actividad económica en la comunidad va a ser especialmente difícil debido a estas necesidades de transporte

Además, la situación estratégica de Castilla y León, en medio de nichos de actividad como Madrid, País Vasco, Navarra, Aragón, Asturias, Galicia y limitando con Portugal en buena parte de su frontera oeste, ha sido aprovechada para ofrecer unas infraestructuras que conecten esos puntos y no para responder a nuestras necesidades.

Lamentablemente, durante los últimos años hemos asistido a la creación y puesta en marcha de infraestructuras que no buscaban ese carácter vertebrador

y eficiente, sino más bien respondían a criterios de luchas de poder entre distintas administraciones. Así, tenemos ejemplos de aeropuertos sin apenas uso diseminados por la comunidad autónoma, mientras que, por ejemplo, se han ido perdiendo frecuencias y tramos del ferrocarril en zonas que dependían del mismo, o se han abandonado o retrasado hasta límites inasumibles la construcción de autovías o la mejora de la red de carreteras en zonas en las que es imprescindible acometerlo.

Además, no deberíamos hablar únicamente de infraestructuras cuando nos referimos a transporte, sino de uso y gestión de servicios. Contamos, por ejemplo, con abundantes infraestructuras viarias pero tenemos un ineficaz sistema de gestión del transporte público por carretera y escasa coordinación entre diferentes modos. Es preciso orientar los recursos escasos hacia una gestión integrada de los servicios de transporte orientada al ahorro energético y a la vertebración social y territorial.

Por otra parte se debe prestar una especial atención al entorno rural predominante. En este sentido, no sólo hablamos de las infraestructuras de comunicación, sino también, por ejemplo, de infraestructuras de telecomunicaciones.

Por todo ello proponemos:

- La creación de una mesa de discusión a nivel autonómico para nuevas infraestructuras, que de forma objetiva y consensuada fije las necesidades y prioridades en la comunidad, evitando de esta forma la decisión de realizar estas instalaciones basándose en intereses individuales de alguna de las partes implicadas.
- Elaboración urgente de la Ley de Transporte Rural e Interurbano.
- Realización de estudios sobre las posibilidades de optimización del uso de las infraestructuras de transporte de la comunidad, basados en la gestión de la demanda y la coordinación modal.
- Promoción y mejora continua del Transporte a la Demanda, como aspecto clave en la vertebración del medio rural.
- Conversión en autovías de las autopistas con eliminación de los peajes.

- Promoción y mejora de la red de ferrocarril convencional y de vía estrecha, el cual ha demostrado ser eficiente y económico, así como la recuperación de las estaciones rurales y las mercancías.
- Estudio de la recuperación y ampliación de redes desmanteladas como las conexiones por ferrocarril con el sur a través de la ruta de la Plata, Madrid-Aranda-Burgos, frecuencias Madrid-Avila..., para su puesta en uso, en conexión con el proyecto homólogo elaborado en Portugal con resultados satisfactorios
- Estudio de la viabilidad turística y de mercancías de toda la red ferroviaria.
- Retirada de los pasos a nivel que aún persisten en la Comunidad.
- Puesta en marcha de planes de movilidad urbana e interurbana sostenibles, entre los polos de mayor tráfico.
- Revisión de las zonas en las que no existe banda ancha en la comunidad, y estudio del desarrollo de las mismas, como una vía de facilitar el asentamiento de población y empresas en el medio rural.
- Garantizar el acceso a la red de telefonía móvil de calidad en todos los núcleos de población de la Comunidad, extendiendo la red a todo el territorio en que sea posible.
- Negociación y puesta en marcha de convenios con administraciones limítrofes que garanticen la movilidad de los ciudadanos de la comunidad en condiciones ventajosas.
- Impulsar modelos de transporte público común entre las áreas metropolitanas.

d. Reto demográfico

Nuestros pueblos envejecen, y la Comunidad Autónoma tiene el dudoso honor de ser una de las más envejecidas. Si queremos mantener los municipios a largo plazo hay que centrarse en rejuvenecer el medio rural, ofrecer los servicios que se merecen a los mayores y proponer medidas que atraigan y mantengan a cada vez más ciudadanos al medio rural.

Parte de estas medidas se encuentran diseminadas por el resto del programa electoral (Juventud, Empleo, Administración...), aunque existen medidas concretas como:

- Puesta en marcha de un plan integral contra la despoblación, que analice las posibilidades de fijación de población en el medio rural. Dicho plan, prestará especial atención a la oferta de empleo femenino (garante de la fijación de empleo), propuestas de envejecimiento activo (posibilidades reales de empleo) y un catálogo de servicios al ciudadano.
- Puesta en marcha de una línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas en entornos rurales, que vayan aparejadas con la fijación de población y el empleo.
- Reorganización de los servicios ofrecidos por los municipios en el medio rural, para permitir la sostenibilidad de los mismos, y la garantía de que se ofrecen con la suficiente cercanía y calidad.
- Ampliación de la cobertura de red de internet a toda la comunidad, e implantación de la administración electrónica, para permitir la realización de trámites administrativos de forma fácil desde el medio rural.
- Promoción de modelos de economía social y cooperativas locales, apoyadas por los órganos comarcales que garanticen la prestación de servicios, dependencia...desde las propias áreas rurales.

BLOQUE DE IGUALDAD

Las personas que formamos Izquierda Unida - EQUO entendemos la igualdad como un concepto amplio que iguala a los seres humanos independientemente del sexo, situación social, religión... y de cualquier otra condición que para otros supone diferenciación. En este sentido, la promoción de la igualdad será un eje prioritario y transversal, con el que queremos conseguir una sociedad más justa y respetuosa que tenga la inclusión como un pilar fundamental.

a. Inclusión social

Pretendemos aprobar una ley de derechos vitales básicos que sirva como escudo de protección frente a la pobreza y que garantice la no discriminación por razones económicas. Para ello, se propone trabajar en los siguientes puntos:

- Divulgación de la Renta Garantizada, agilización de los trámites de acceso, rebaja de las condiciones para ser beneficiario y ampliación del derecho a quienes con su prestación, pensión o salario no lleguen a la cuantía establecida.
- Reforzamiento de los servicios sociales de atención primaria
- Garantía de disponibilidad de suministros mínimos básicos de agua y energía.
- Búsqueda de alternativas a la propiedad de la vivienda para garantizar el acceso a la misma.
- Revisión de las condiciones en que se suministran alimentos a las personas necesitadas, para incorporar variedad de productos y alimentos frescos, teniendo en cuenta problemas existentes como alergias, intolerancias...
- Disminución de la ratio de alumnos por docente en las clases de educación especial.

b. Mujer

Las políticas de mujer desplegadas hasta la fecha no han conseguido su propósito de igualar en derechos al 52% de la población, por lo que desde Izquierda Unida - EQUO proponemos una actuación integral y transversal para garantizar la igualdad plena. Para ello, proponemos:

- Creación de la Consejería de la mujer y del Consejo Autonómico de la Mujer, con competencia y dotación suficientes.
- Incentivar la creación de concejalías, consejos locales y provinciales de mujer con personal y recursos específicos no sólo para proponer y realizar políticas específicas dirigidas a mujeres sino también para proponer y coordinar las políticas transversales que se realicen desde otras áreas de la Comunidad Autónoma y de los municipios.
- Implantación de un plan regional y de planes municipales de igualdad de género con dotación suficiente.
- Puesta en marcha de una oficina de análisis, dentro del propio servicio de empleo ECYL, en la que se estudien situaciones de discriminación salarial hacia las mujeres, para su denuncia.
- Control, formación y promoción de la puesta en marcha de planes de igualdad de acuerdo a la obligación de realizarlos para administraciones públicas y empresas de determinado tamaño.
- Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas.
- Actuación conjunta y consensuada con otras administraciones y organizaciones de defensa de la mujer para la puesta en marcha de planes integrales contra la violencia de género así como la creación de dispositivos de urgencia para mujeres víctimas de violencia de género.
- Suficiencia, continuidad y transparencia en el reparto autonómico y local de la financiación estatal para la atención jurídica, psicológica, social, económica, laboral y de vivienda a las víctimas en todo el territorio
- Realización de campañas anuales de prevención y sensibilización, informando de los derechos de las mujeres en sus relaciones de pareja y en la separación o divorcio.

- Mejora en la formación del personal judicial, dada la tendencia constatada a la minimización de la entidad de las agresiones y de la valoración del riesgo e igualmente para exigir el máximo rigor en la investigación de las causas y en la suspensión de las condenas que no debe ser de aplicación automática como para el resto de delitos y debe ir en su caso acompañada de una valoración previa del riesgo.
- Inclusión en el currículo educativo de aspectos relevantes a la violencia de género, sobre valores de respeto y diversidad, con desarrollo a nivel transversal e incluyendo asignaturas específicas de libre configuración.
- Protocolo contra el acoso escolar por motivo de género: Desarrollar un protocolo contra el acoso escolar por motivo de género en los centros escolares de la comunidad, para fomentar la igualdad y el respeto, así como método de prevención de la violencia de género en la edad adulta.. Como la creación de un “buzón” de denuncia, físico o telemático, que facilite la denuncia anónima.
- Formación en prevención de la violencia machista a los agentes de la Policía Local y funcionarios/as, para dotarles de herramientas para prevenir, detectar y atender casos de delitos por violencia de género.
- Inclusión de la reproducción asistida dentro de la cartera de servicios públicos de sanidad para las mujeres sin pareja ya que no tienen acceso a las técnicas de reproducción asistida en la comunidad.
- Puesta en marcha de un plan de protección integral, que incluya actuaciones de información y sensibilización en centros educativos que garantice una sociedad futura respetuosa y que evite en el corto plazo el desarrollo de actitudes machistas.
- Puesta en marcha de un observatorio de la mujer que analice las agresiones que sufre este colectivo para denunciarlas desde las instituciones y proponer medidas que palien la discriminación, causa de dichas agresiones, y que aporte propuestas para la introducción de elementos de respeto a todos los niveles de la administración y de la sociedad (educativo, laboral, sanidad...)
- Incluir en el pliego de condiciones de las contrataciones por parte de las administraciones públicas de una perspectiva de género.
- Las administraciones introducirán factores correctores para amortiguar la feminización de ciertos sectores de empleo precarios; así mismo se fomentará el acceso de la mujer a los puestos de dirección de las administraciones públicas.

- Utilización de lenguaje inclusivo no sexista en toda la documentación administrativa.
- Formación especializada a profesionales de los medios de comunicación para evitar la utilización de los testimonios y las circunstancias de las víctimas con fines sensacionalistas.
- Acceso de todas las mujeres y hombres, incluidas jóvenes y emigrantes, a todos los métodos anticonceptivos, incluyendo también la información y acceso a la ligadura de trompas y vasectomía.
- Garantizar la cobertura por la sanidad pública -hospitales, centros de especialidades, dispositivo de cirugía menor ambulatoria y aborto farmacológico de la interrupción voluntaria del embarazo.

c. Juventud

La realidad de la juventud en nuestra comunidad hace que hayamos incluido las políticas que proponemos en materia de jóvenes dentro del bloque de igualdad, ya que claramente se encuentran en una situación de desigualdad en cuanto al acceso a un empleo digno, a la vivienda... que tiene como primera consecuencia el paro o el empleo precario y en muchas ocasiones la emigración en búsqueda de oportunidades de estudio y laborales.

Reconocemos a las asociaciones juveniles como actores clave en la creación, diseño, implementación y posterior evaluación de las políticas europeas que les afectan.

Desde Izquierda Unida - EQUO creemos que la juventud debe ser cuidada desde las administraciones públicas, ya que son garantía de estabilidad demográfica y el futuro de cualquier territorio. Para ello, además de las medidas que aparecen en otros puntos del programa, proponemos:

- Puesta en marcha de un plan integral de promoción de la Juventud en la Comunidad Autónoma, que incluya un catálogo de servicios para jóvenes, y aspectos relacionados con los estudios, la vivienda y el empleo, con el fin de garantizar el asentamiento de la juventud en la Comunidad.
- Puesta en marcha de incentivos específicos para jóvenes que se trasladen al medio rural, o que promuevan experiencias de autoempleo en la comunidad.

- Puesta en marcha de una línea de ayudas para empresas que contraten a jóvenes, con requisitos de calidad en el empleo, para evitar que se contrate a jóvenes en condiciones de precariedad.
- Puesta en marcha de un protocolo de colaboración entre administraciones para ofrecer servicios para jóvenes de forma coordinada.
- Revitalización del Consejo de la Juventud autonómico para la canalización de ayudas a actividades y como fuente de propuestas y de participación de la juventud.
- Mejora de la gestión y la coordinación de las infraestructuras juveniles existentes (albergues, centros...) para su conocimiento y uso en red, y puesta a disposición de espacios propiedad de la junta en los municipios que puedan servir para la realización de actividades juveniles (colegios, institutos...).
- Promoción de escuelas de verano y campamentos para jóvenes con criterios de igualdad de oportunidades, lúdicos, formativos (idiomas, campos de trabajo, deportivos...) y con adecuación de la normativa existente para que no suponga un freno a estas actividades.
- Promover un mercado de alquiler social. Donde la juventud pueda tener mecanismos para poder independizarse en función al salario o trabajo social que pueda realizar.
- Promoción de modos de ocio y disfrute de la naturaleza baratos y asequibles a jóvenes (campings, zonas de acampada, cicloturismo, etc)

d. LGTBI+

Izquierda Unida - EQUO se siente orgullosa de haber participado activamente desde las calles y las instituciones en los avances sociales de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y otras orientaciones sexuales e identidades, manifestaciones y construcciones de género. Estos avances son fruto de un trabajo colectivo de los movimientos sociales LGTBI+ a través de la protesta, lucha y organización política, que es necesario mantener e incrementar para conseguir una igualdad real de este colectivo porque como en otras muchas cosas, queda mucho por hacer, y más en una Comunidad Autónoma en la que el rechazo, el envejecimiento, la dispersión o la existencia de núcleos de población

pequeños, generan problemas añadidos para el reconocimiento de la orientación e identidad sexual de las personas. Para ello, proponemos:

- Aprobación de una Ley integral de Transexualidad: Aprobación de una ley de ámbito regional que garantice la libre y rápida identificación con el propio sexo, que garantice el derecho a la salud de las personas transexuales así como su integración social y laboral en la comunidad autónoma, con medidas específicas al respecto, tomando como ejemplo la legislación existente.
- Ley contra la discriminación del colectivo LGTBI+: Aprobación de una ley de ámbito regional contra toda discriminación por motivo de orientación y/o identidad sexual en la comunidad autónoma, tomando como ejemplo la legislación existente.
- Celebración institucional de los días internacionales del colectivo LGTBI+: Reconocimiento simbólico, con atención específica por parte de las instituciones de la comunidad a los días internacionales del colectivo LGTBI+ como son el día del orgullo (28 de Junio) y el 17 de Mayo, día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.
- Desarrollo de políticas activas, culturales y sociales, para la integración y el reconocimiento de las personas LGTBI+ en el ámbito rural: Desarrollo de un plan de acción de promoción de la diversidad y la integración del colectivo LGTB+ en el ámbito rural, con acciones culturales y sociales específicas para visibilizar e integrar este colectivo. Puesta en marcha de un plan de protección integral, que incluya actuaciones de información y sensibilización en centros educativos que garantice una sociedad futura respetuosa y que evite en el corto plazo la discriminación existente en dichos centros.
- Puesta en marcha de un observatorio LGTBI+ que analice las agresiones que sufre este colectivo para denunciarlas desde las instituciones y proponer medidas que palien la discriminación, causa de dichas agresiones, y que aporte propuestas para la introducción de elementos de respeto a todos los niveles de la administración y de la sociedad (educativo, laboral, sanidad...).
- Protocolo de atención a las y los menores transexuales: Desarrollar un protocolo en el ámbito educativo, incluido o no en la ley integral de transexualidad, para que se reconozca la realidad de las y los menores transexuales en los centros educativos y se les trate en el sexo con el que se identifican.

- Difundir de manera efectiva entre los y las pediatras, la asistencia primaria y los centros educativos de las y los menores transexuales: Difusión de información sobre la realidad de las y los menores transexuales en el ámbito educativo y médico, especialmente entre los profesionales de atención primaria, orientadoras, psicólogas y profesorado.
- Inclusión en el currículo educativo de aspectos relevantes sobre educación afectivo sexual, sobre la diversidad de modelos familiares, sobre valores de respeto y diversidad, con desarrollo a nivel transversal e incluyendo asignaturas específicas de libre configuración sobre diversidad sexual y/o género.
- Protocolo contra el acoso escolar por motivo de orientación e identidad sexual : Desarrollar un protocolo contra el acoso escolar por motivo de orientación y/o identidad sexual en los centros escolares de la comunidad, para reducir esta lacra en nuestros centros educativos, como la creación de un “buzón” de denuncia, físico o telemático, que facilite la denuncia anónima.
- Formación en prevención de la LGTBI+ fobia a los agentes de la Policía Local y funcionarios/as, para garantizar la igualdad de trato y la no discriminación y para dotarles de herramientas para prevenir, detectar y atender casos de delitos por LGTBI+ fobia.
- Plan autonómico de Salud Sexual que incluya campañas de sensibilización, de prevención de enfermedades... Dicho plan contará con la participación y colaboración de ONG's y organizaciones que desarrollan su labor en este ámbito y tendrá en cuenta la realidad del colectivo LGTBI para la definición de su contenido.
- Inclusión de la reproducción asistida dentro de la cartera de servicios públicos de sanidad para las mujeres, independientemente de su orientación afectivo sexual. En la actualidad, las mujeres sin pareja y las parejas de lesbianas no tienen acceso a las técnicas de reproducción asistida en la comunidad. Hay que acabar con esta grave discriminación por motivo de orientación sexual u opción de vida.
- Eliminación de documentación oficial que incluya requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier identidad sexual.

e. Políticas para la emigración

La actual crisis económica está haciendo que miles de castellano leoneses tengan que abandonar su hogar para buscar un futuro fuera de las fronteras españolas. Este hecho no debe hacer olvidar que estos ciudadanos siguen siendo nuestros vecinos y vecinas y deben tener una cobertura de derechos adecuada, para lo cual proponemos:

- Establecer vías de participación para que los emigrados puedan participar en todos los procesos democráticos que se lleven a cabo dentro de la Comunidad Autónoma.
- Solicitud al Estado para la derogación del voto rogado y reinstauración del derecho al voto en las municipales, al menos a aquellos residentes en el exterior que formaran parte del censo local en el anterior proceso electoral.
- Garantizar la cobertura sanitaria a la población emigrada hasta que adquiriera los derechos similares en los países donde residan, para evitar faltas de atención sanitaria que pudieran significar desprotección para la persona emigrada.
- Apertura de una oficina on-line de emigración, para el asesoramiento sobre las condiciones de los países de destino, que agilice los trámites, gestione planes de asistencia familiar...
- Elaboración de un programa de retorno que facilite el regreso a aquellos que lo reclamen y en el que se preste especial atención a la valoración de la experiencia y méritos adquiridos por el trabajo desempeñado en el extranjero.
- Puesta en marcha de políticas específicas de empleo para los retornados.
- Promoción de la movilidad de empleados públicos en distintos países para la adquisición de experiencia en otros campos, perfeccionar idiomas... sin que eso conlleve la salida forzada del mercado laboral nacional.

f. Migraciones, xenofobia y racismo

Izquierda Unida - EQUO apuesta por una política de respecto al inmigrante que ponga en primer plano su realidad como persona, y no como mano de obra, por lo que proponemos medidas que incluyan:

- Puesta en marcha de un plan autonómico para la inmigración que acompañe dotación presupuestaria suficiente para coordinar políticas de acogida en la Comunidad, políticas de retorno del inmigrante y emigrante, coordinación de políticas de convivencia especialmente en el ámbito local, sensibilización social para combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia...
- Coordinación de Planes Locales para las Migraciones
- Puesta en marcha de un observatorio autonómico que combata los abusos y la explotación laboral del migrante (inmigrante y emigrante), facilitando a las víctimas el acceso a los mecanismos de protección existentes.
- Evitar el desequilibrio en la distribución de la población inmigrante en los centros educativos, combatiendo las medidas discriminatorias llevadas a cabo en centros privados y concertados.
- Fomento de los valores de interculturalidad del conjunto de la política desarrollada por la Comunidad Autónoma, con actuaciones que vinculen e impulsen la participación activa de los propios colectivos de inmigrantes.
- Declarar Castilla y León libre de redadas y de deportaciones masivas de expulsión de inmigrantes.

g. Paz, Solidaridad y Cooperación al desarrollo

En un mundo globalizado, las instituciones no pueden permanecer al margen del sufrimiento de otros pueblos, por muy alejados que estén geográficamente, ya que cualquier acontecimiento que ocurra en el Planeta nos afecta a nivel personal. Izquierda Unida - EQUO, desde su definición como organización internacionalista que apuesta por la solidaridad, la Paz y la cooperación al desarrollo como ejes transversales de sus propuestas, plantea:

- Dotación de recursos para el cumplimiento de la ley de Cooperación al Desarrollo de 2006, para asegurar el objetivo de dedicar el 0,7% en el plazo fijado por la ley.
- Puesta en marcha de actuaciones transversales para incluir aspectos de respeto y promoción de los Derechos Humanos en todas las actuaciones de la administración.
- Apoyo institucional de apoyo a los pueblos oprimidos como Palestina, Sáhara...
- Impulso de campañas de promoción y apoyo a los procesos de Paz y Justicia Social que se estén llevando a cabo en el Planeta, para ponerlos en valor a nivel local.
- Promoción del cambio de nominación de calles, plazas o edificios con nombres significativos de causas solidaria.
- Puesta en marcha de una oficina de coordinación y cooperación con ONG's radicadas en la Comunidad Autónoma, para buscar la mejor forma de colaboración, la mejora de las políticas de Ayuda al Desarrollo...
- Se incluirán en los curriculums educativos aspectos transversales relacionados con la Paz, la Solidaridad , la Cooperación al Desarrollo y los Derechos Humanos.
- Revisión de los incumplimientos de la Ley de la Memoria Histórica para su solución en el primer año de la legislatura.
- Participación en los grupos de trabajo de Ciudades por el Comercio Justo.